



**PLAN DE ACTIVIDADES DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2024/2025**



**PLAN DE ACTIVIDADES DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

I.E.S. "ORNIA"

LA BAÑEZA (LEON)

CURSO 2024-25

ÍNDICE GENERAL:

Contenido

1.- CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES DEL DPTO DE ORIENTACIÓN	5
2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	6
2.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	6
2.2.- APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	13
2.3.- APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL.....	15
ANEXO PAT	16
3.- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	40
1.- Criterios y procedimientos de incorporación del alumnado al programa.	42
2.- Determinación de la materia de libre configuración autonómica y, en su caso, currículo del ámbito práctico.	44
3. Planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica en el Programa.	45
4. Estrategias de atención a la diversidad que se podrán utilizar para favorecer el desarrollo de los distintos aprendizajes.....	45
5. Criterios para el agrupamiento del alumnado y la organización de los espacios, horarios y recursos materiales.	46
6. Medidas para la recuperación de las materias pendientes.....	48
7. Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del Programa.....	48
4. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO.....	49
NIVEL I.....	49
Introducción: conceptualización y características de la materia.	49
Contribución del ámbito al logro de los objetivos de etapa.	49
Diseño de la evaluación inicial.....	51
Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	53
Mapa de relaciones competenciales.....	58
Criterios de evaluación para 3º de diversificación	58
Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	61
Metodología didáctica.....	61
Secuencia de unidades temporales de programación.	62
Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	63
Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	64
Actividades complementarias y extraescolares.	64

Atención a las diferencias individuales del alumnado.	65
Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	66
Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	72
ANEXO I: CONTENIDOS.....	73
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	78
5. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO.....	79
NIVEL II.....	79
Introducción: conceptualización y características de la materia.	79
Diseño de la evaluación inicial.....	81
Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	85
Mapa de relaciones competenciales.....	90
Criterios de evaluación para 4º de diversificación	90
Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	93
Metodología didáctica.....	94
Secuencia de unidades temporales de programación.	94
Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	95
Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	96
Actividades complementarias y extraescolares.	96
Atención a las diferencias individuales del alumnado.	97
Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	98
Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	104
ANEXO I: CONTENIDOS.....	105
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	108
6. PROGRAMACIÓN DEL ÁMB. LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.	110
1. INTRODUCCIÓN.....	110
2. LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	111
3. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	112
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	113
5. EL PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.....	116
6. LENGUA Y LITERATURA	125
7. GEOGRAFÍA E HISTORIA	135
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	144
10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	147
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. PROGRAMAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN	167

12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE LA PROGRAMACIÓN.....	169
13. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	171
14. PROMOCIÓN DE LA LECTURA	173
15. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	174
16. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	175
17. EJEMPLOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS	177
7.- ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (P.T.).....	180
1.- INTRODUCCIÓN.....	180
2.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE).....	185
3.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	186
3.1.- OBJETIVOS.....	186
3.2.- PROCESO, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE ACTUACIONES.....	186
3.3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS APOYOS PARA EL PRESENTE CURSO.....	189
3.4.- PROPUESTA CURRICULAR.....	190
3.5.- PAUTAS METODOLÓGICAS.....	196
3.6.- CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	198
8.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA	200
1.- INTRODUCCIÓN.....	200
2.- OBJETIVOS GENERALES	201
3.- PLAN DE ACTUACIÓN: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	202
4.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS	203
5. ACTIVIDADES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	204
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS y DIDÁCTICOS.....	205
7. COORDINACIONES	206
8 - RECURSOS.....	207
9. EVALUACIÓN.....	207
10.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	208
11. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	209
9. PLAN DE SALUD MENTAL.....	210
10. - INTEGRACIÓN DE LAS TICS EN LAS ACTUACIONES DEL DPTO DE ORIENTACIÓN.....	214

1.- CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está formado por el siguiente profesorado:

1. **LETICIA CELADA MIRANDA**, profesora de la **especialidad de Orientación Educativa**, jefa del Departamento y **coordinadora de convivencia**.
2. **MARÍA JOSÉ ÁVILA RAMOS**, profesora de la **especialidad de Orientación Educativa** y profesora de **MAE**.
3. **MARÍA TERESA GONZÁLEZ BUELGA**, profesora del **ámbito Científico Tecnológico** en el Programa de Diversificación Curricular y tutora del primer curso de dicho programa.
4. **CARLOS NISTAL SÁNCHEZ-MANRIQUE**, profesor del **ámbito Lingüístico y Social** en el Programa de Diversificación Curricular y tutor del segundo curso de dicho programa.
5. **M.ª CONCEPCIÓN SUÁREZ RIESGO**, maestra especialista en **Pedagogía Terapéutica**. Imparte los apoyos a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Aula de PT, según lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad.
6. **MARÍA ORTEGA GARROTE**, maestra de **Educación Compensatoria**. Imparte los apoyos para alumnos de este perfil en el Aula de Compensatoria, según lo establecido en el programa de Educación Compensatoria. Comparte atención con el IES Vía de la Plata, a partes iguales. **Sustituye MARÍA ISABEL ESPADAS DIEZ**.

Las funciones de nuestro departamento en cuanto tal, y de cada miembro en particular, están reguladas por la **ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León**. A ella nos remitimos.

2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Nuestras funciones se realizarán, de acuerdo con la normativa vigente (**ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación**), en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado, en los siguientes ámbitos de actuación interrelacionados entre sí:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo a la orientación académica y profesional.
- Apoyo a la acción tutorial.

2.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En este ámbito, nuestras funciones y actuaciones serán:

FUNCIONES:	
<p>a) Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con el ámbito de su competencia.</p> <p>d) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.</p>	
ACTUACIONES y profesores responsables:	TEMPORALIZACIÓN
Presentar en la CCP pautas para unificar la elaboración de las programaciones didácticas en el contexto de la normativa vigente (orientadoras)	1ª Reunión de la CCP - septiembre
Participar en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad (orientadoras , PT y Maestra de Compensatoria)	Del 10 septiembre al 15 de octubre
Participar en la revisión del Programa de Orientación Académica y Profesional (orientadoras)	Del 10 septiembre al 15 de octubre
Participar en la revisión del Plan de Acción Tutorial (orientadoras)	Del 10 septiembre al 15 de octubre
Proporcionar orientaciones al Equipo Directivo sobre agrupamientos de los alumnos (orientadoras)	Del 7 al 15 de septiembre, y con ocasión de nuevas incorporaciones de alumnos

Colaborar en la revisión del R.R.I. y del Plan de Convivencia (orientadoras)	Del 10 septiembre al 30 de octubre
Elaborar, y realizar el seguimiento, evaluación y revisión del Programa de Diversificación Curricular, e implementar la docencia de sus ámbitos (orientadoras y profesores de ámbitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia semanal de los ámbitos de los programas. • Reuniones semanales con los tutores de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. • Evaluación inicial a finales de septiembre; evaluación de resultados en cada evaluación. • Valoración en la memoria de fin de curso.
Colaborar con el equipo directivo, y en el contexto de la CCP, en la revisión del Proyecto Educativo para acomodarlo a la nueva legislación educativa.	Durante todo el curso

FUNCIONES:

b) Formular propuestas a la CCP sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

c) Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnicos en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ACTUACIONES y profesores responsables:	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones de coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector para facilitar el tránsito de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que llegan nuevos a nuestro centro. (orientadoras)	Reunión en el EOEP en la 2ª semana de septiembre (además de la realizada en la primera semana de junio del curso pasado)
En caso de existir en el centro, alumnado con discapacidad visual, reuniones de coordinación con la técnico del Equipo Específico de la ONCE para ajustar la respuesta educativa de la alumna con discapacidad visual. También con el Equipo de Auditivos en el caso de existir alumnos con	Antes de empezar las actividades lectivas se celebrará una primera reunión con la junta de profesores, y posteriormente, contacto telefónico y reunión trimestral con la técnico de la ONCE y/o con la orientadora del Equipo de Auditivos

discapacidad auditiva (orientadoras y todo el profesorado de su grupo)	
Recoger información de los alumnos procedentes de los colegios del sector, en reunión con los tutores de 6° de Primaria.	Reunión con los tutores de los colegios de primaria adscritos al centro, en las 1ª-2ª semana de junio y/o en las primeras semanas de septiembre
Proporcionar a los profesores y tutores instrumentos útiles para la recogida de datos relevantes de los alumnos, y transmitir la información con la que ya se cuenta (orientadoras)	Antes de las evaluaciones, muy especialmente en el contexto de la evaluación inicial.
Presentar y consensuar con los profesores de las materias de Lengua y Matemáticas un plan de apoyos para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de compensación educativa, y cumplimentarlo (orientadoras , PT y maestra de compensatoria)	Planificación en las tres primeras semanas de septiembre, y su implementación en las horas lectivas de dichas materias y/o afines durante todo el curso.
Proporcionar orientaciones para la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas (orientadoras y profesores de apoyo)	En las reuniones semanales de coordinación con los tutores; en la Evaluación Inicial (finales de septiembre); en las reuniones semanales en que el profesorado de apoyo pueda coincidir con el profesorado de materias; y en las reuniones ad hoc realizadas con las juntas de profesores ante nuevas incorporaciones al programa de PT o de compensatoria
Elaborar y/o poner a disposición de los departamentos didácticos la información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. (profesores de apoyo y orientadoras)	Reuniones con miembros de los distintos departamentos didácticos (especialmente, de lengua y matemáticas); y especialmente, en las horas lectivas en que los profesores de apoyo realizan su intervención con los alumnos. También, en las horas semanales de dedicación al Departamento de Orientación.
Coordinar un programa de técnicas de trabajo intelectual incluido en la programación de la acción tutorial de la ESO (orientadoras)	Reuniones semanales con los tutores de cada nivel de la ESO.

<p>Prestar asesoramiento y aportar orientaciones a las familias o representantes legales del alumnado, sobre el proceso educativo de sus hijos (las orientadoras y los demás profesores del departamento).</p>	<p>Entrevistas iniciales (hasta noviembre) con padres de alumnos ya identificados con necesidades de apoyo, especialmente los de nuevo ingreso. Semanalmente, durante todo el curso, a demanda de padres, profesores o tutores.</p>
<p>Desarrollar las actividades de apoyo y la docencia correspondiente en el contexto de los programas específicamente diseñados para ello: Programa de Pedagogía Terapéutica, Programa de Educación compensatoria y Diversificación Curricular (maestros de PT y de Compensatoria, y profesorado de los ámbitos).</p>	<p>Horario en los Apéndices de estos programas específicos.</p>

FUNCIONES:	
<p>e) Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.</p>	
ACTUACIONES y profesores responsables:	TEMPORALIZACIÓN
<p>Elaborar y proporcionar a los tutores materiales guías para favorecer una buena acogida del alumnado al inicio del curso. (Orientadoras)</p>	<p>Reunión inicial con todos los tutores de ESO y Bachillerato, antes de la acogida de los alumnos al inicio de curso.</p>
<p>En colaboración con la coordinadora de convivencia, participar en el diagnóstico del clima de convivencia de cada grupo-aula, para identificar posibles casos de acoso y contribuir a la prevención e intervención en los casos detectados o alumnos más vulnerables.</p>	<p>- Implementación del cuestionario sociograma Sociescuela a todos los grupos de la ESO durante el mes de octubre, si fuese necesario. - Estudio de las medidas preventivas e intervenciones a desarrollar con los tutores en sus reuniones semanales con la orientadora y jefe de estudios</p>
<p>Facilitar a los tutores recursos e información sobre materiales para el desarrollo de actividades dirigidas al fomento de actitudes prosociales (mejora de la convivencia, la participación, el trabajo en grupo, etc.), que revierta en la mejora del clima social del instituto. (Orientadoras)</p>	<p>Reuniones semanales con los tutores de cada nivel de la ESO</p>

Colaborar con jefatura de estudios y los tutores en la resolución de problemas de convivencia que requieran una intervención más allá del profesor de aula y del tutor, y en colaboración con la coordinadora de convivencia.	A demanda de jefatura de estudios y/o de los tutores.
Colaborar con jefatura de estudios y los tutores en la resolución de problemas de absentismo que requieran una intervención más allá del profesor de aula y del tutor.	En las reuniones de coordinación de tutores y, en cualquier caso, a demanda de jefatura de estudios y/o de los tutores.

FUNCIONES:

f) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo con la normativa vigente y en colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atiende al alumno.

ACTUACIONES, PROFESORES RESPONSABLES Y TEMPORALIZACION:

En el protocolo siguiente se especifican estos aspectos.

La evaluación psicopedagógica es un proceso sistematizado que requiere la colaboración del tutor, del profesorado que atiende al alumno y de su familia o representantes legales y, en su caso, de otros profesionales, en la recogida de aquella información relevante sobre el alumno, su contexto escolar y familiar y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de determinar las necesidades de apoyo educativo que pueda presentar.

Tiene como objetivo fundamental y concretar las decisiones respecto a la respuesta educativa a adoptar para que el alumno pueda alcanzar el máximo grado de desarrollo personal, social, emocional e intelectual, la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, y para realizar su orientación educativa y profesional.

La evaluación será realizada a los alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo, a excepción del alumnado con integración tardía en el sistema educativo y alumnado en situación de desventaja socioeducativa, que seguirán el procedimiento establecido en la *Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al citado alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.*

Se servirá de los procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa, tales como las pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos de valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas y la revisión de los trabajos escolares.

La evaluación psicopedagógica será coordinada por el profesor de la especialidad de orientación educativa, quien se responsabilizará de su realización.

En todo caso, la evaluación psicopedagógica deberá contar con la previa conformidad de los padres o tutores legales del alumno.

El profesorado del centro, una vez realizada la detección de necesidades educativas procederá a una primera valoración del alumno en el contexto de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias. Si las medidas adoptadas no dieran resultado, el tutor solicitará a través del equipo directivo del centro, conforme al documento de derivación del Anexo I de la *Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización*, la intervención del Departamento de Orientación.

Realizada la solicitud, el centro docente, a través del tutor, requerirá la autorización de los padres o tutores legales para que el Departamento de Orientación proceda a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno. La autorización se cumplimentará en el modelo del Anexo II de la *Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio*.

Posteriormente, el orientador procederá a valorar las necesidades educativas del alumno y emitirá el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica cuyo contenido se ajustará al modelo del *Anexo III de la Orden*.

Los padres o representantes legales del alumno serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma, y manifestarán su conformidad o no con esta última. El profesor tutor del alumno recibirá la información correspondiente.

El informe de evaluación psicopedagógica será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa.

Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica, se elaborará un informe de baja por el orientador, del que se informará a los padres o tutores legales del alumno, con el siguiente contenido mínimo:

- a) Datos personales.
- b) Centro, curso y etapa en el que está matriculado.
- c) Grupo y categoría en la que estaba incluido en la aplicación ATDI.
- d) Circunstancias que concurren para darle de baja.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales requerirá la emisión de un dictamen de escolarización conforme al modelo del *Anexo IV de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio*, en el que aporte orientaciones sobre la propuesta curricular y proponga la modalidad de

escolarización y el tipo de apoyo personal y material necesario, teniendo en cuenta los recursos disponibles o que razonablemente puedan ser incorporados.

Se informará a las familias sobre la modalidad de escolarización propuesta, recogiendo su opinión en el modelo de documento del *Anexo V de la ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio*.

La propuesta de modalidad de escolarización se revisará siempre que se produzcan variaciones significativas en la situación del alumno y, con carácter preceptivo, cuando se produzca cambio de etapa. El Departamento de Orientación, el profesorado y el resto de los profesionales que hayan de conocer la información contenida en el informe de evaluación psicopedagógica y en el dictamen de escolarización deberán garantizar su confidencialidad.

El informe de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización formarán parte del expediente académico del alumno durante su escolaridad. Las unidades administrativas en las que se deposite serán las responsables de su guardia y custodia.

Los datos se utilizarán estrictamente para la función docente, orientadora, planificadora de seguimiento e inspección, no pudiendo tratarse con fines diferentes al educativo sin autorización expresa de los padres o tutores legales en el caso de que los alumnos sean menores de edad o estén incapacitados, o de los propios alumnos en el caso de que sean mayores de edad y tengan capacidad de obrar.

Etapas POST-OBLIGATORIAS (Bachillerato y Ciclos Formativos):

respecto al **alumnado con necesidades educativas especiales** de estas etapas, el orientador realizará las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN
Mantener entrevistas con el alumnado (y en su caso, la familia) que por su propia iniciativa (o de su familia, o del centro de procedencia) informa a nuestro centro (vía tutor, orientador, jefatura de estudios) de su condición de alumno con necesidades educativas especiales, para valorar su situación y plantear la previsión de adaptaciones que precise (en principio, sólo adaptaciones de acceso).	Octubre y noviembre, en las sesiones lectivas dedicadas al departamento de orientación.
Si existe información escolar previa y reciente, coordinarse con los centros de procedencia de este alumnado para el traspaso de información relevante de cara a su atención educativa, previo consentimiento del interesado o su familia (si es menor de edad).	Octubre y noviembre, en las sesiones lectivas dedicadas al departamento de orientación.

Dar orientaciones a los profesores y al tutor sobre las adaptaciones metodológicas y de acceso que precisen estos alumnos.	Octubre y noviembre, en las sesiones lectivas dedicadas al departamento de orientación.
Realizar un seguimiento sobre la adecuación de las medidas aplicadas y su efectividad.	A lo largo del curso, a demanda del profesorado y, en cualquier caso, tras cada evaluación, en reunión con el tutor.
Realizar entrevistas de seguimiento con el alumnado y/o su familia de cara a prestar asesoramiento y orientaciones sobre su desarrollo escolar, y en colaboración con el tutor.	Trimestralmente, si se estima necesario.

Durante el presente curso corresponden 7 horas de apoyo al Departamento de Orientación por parte de algunos Departamentos del centro, se han distribuido de la siguiente forma y con los siguientes profesores:

- Rebeca Roca Berenguer (Departamento de Griego), apoyo en 2ºESO A
- Emilio José Guzón González (Departamento de Sanidad), apoyo en 2ºESO C
- María Eugenia Pérez (Departamento de Inglés), apoyo en 4ºESO B
- Marta Galiana Jiménez (Departamento de Francés), apoyo en 1ºESO B
- Raquel Casado Cabello (Departamento de FOL), apoyo a ACNEE
- Andrés Peláez Broncano (Departamento de Latín), apoyo en 3ºESO B
- Eva María Fernández Martínez (Departamento de Matemáticas), apoyo en 3ºESO B

2.2.- APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

FUNCIONES:

a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales, incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

- b)** Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.
- c)** Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.
- d)** Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.
- e)** Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.
- f)** Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

ACTUACIONES de las orientadoras :	TEMPORALIZACIÓN
Actualización y búsqueda de información académica y laboral, y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias, a través de la página web del centro (http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi) y del blog https://www.elorienta.com/ornia/	En las horas de dedicación al departamento de orientación.
Elaboración de documentación y difusión. Actualización de los materiales informáticos y audiovisuales específicos de este ámbito.	En las horas de dedicación al departamento de orientación.
Informar sobre las distintas ferias, exposiciones, jornadas de puertas abiertas, realizadas por las diferentes entidades académicas, y fomentar su asistencia, en coordinación con el departamento de actividades extraescolares y jefatura de estudios.	En las horas de dedicación al departamento de orientación.
Realizar charlas informativas sobre todos los contenidos de orientación relevantes para la toma de decisiones en este ámbito, a los grupos de alumnos desde 3º de ESO a 2º de Bachillerato.	Al comenzar el tercer trimestre, se dedicarán dos sesiones lectivas, prioritariamente en la hora de tutoría (ESO).
Realizar charlas informativas sobre todos los contenidos de orientación relevantes para la toma de decisiones en este ámbito, a grupos de padres a partir de 2º de ESO.	Al comenzar el tercer trimestre.

Realizar entrevistas individuales con alumnado y/o sus padres para asesorar sobre orientación académica y profesional.	A demanda del alumnado y/o sus familias.
Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones, y puesta a disposición de los tutores de 3º y 4º de ESO.	Reunión de tutores de 3º y 4º ESO, y su implementación en las sesiones grupales de tutorías del 2º trimestre.
Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.	Elaborar durante los dos primeros trimestres un listado de padres dispuestos a colaborar e invitarles a charlas con los alumnos en las tutorías desde 2º a 4º ESO, y para Bachillerato en horas lectivas de los tutores interesados.
Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral: Establecer contacto con las entidades educativas y laborales especiales para recoger información que sirva para ayudar en la toma de decisiones de ese alumnado.	Durante todo el curso, en las horas de dedicación al departamento de orientación.
Establecer contactos con los distintos ámbitos educativos (universidades, institutos, colegios, Escuela-Taller), sociales (Ayuntamiento, CEAS) y de inserción laboral, para la coordinación y colaboración en actividades de difusión académica y laboral.	Especialmente, en el 2º y 3º trimestre.

2.3.- APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL.

Las funciones y actuaciones del departamento de orientación en el ámbito de apoyo a la acción tutorial son las siguientes:

FUNCIONES:

- a)** Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b)** Colaborar con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.

c) Asesorar a los tutores en sus funciones	
d) Asesorar al alumnado y familias.	
ACTUACIONES de lass orientadora:	TEMPORALIZACIÓN
Participar en las reuniones de coordinación con los tutores de un mismo nivel de la ESO.	Reuniones semanales con tutores.
Colaborar con los tutores de grupos con alumnos en situación de riesgo de abandono temprano de la formación, para aportarles estrategias a utilizar con ellos y sus familias.	Reuniones semanales de tutores y horas de dedicación al departamento de orientación.
Aportar técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.	Reuniones semanales de tutores y horas de dedicación al departamento de orientación.
Dar información a los tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.	Durante todo el curso en las reuniones semanales de tutores.
Conforme a lo establecido en el Plan de Acción Tutorial, presentar una propuesta concreta de actividades para las tutorías grupales con los alumnos, una vez recogidas las aportaciones de los propios tutores (Esta se presenta en Anexo a continuación)	Reuniones de tutores celebradas durante los meses de septiembre y octubre.

ANEXO PAT

1º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	Actividades de acogida al inicio del curso.	Dar una acogida cálida al alumnado. Informar del horario, características de la ESO, disciplina en el centro, RRI. Plan TIC, etc. Realizar una actividad de contacto y convivencia entre los alumnos
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	Debates para la reflexión y toma de compromisos dirigidos a la resolución de los conflictos del grupo. <i>(Esta actividad sólo se realiza cuando se ven problemas en el</i>	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.

	<i>clima de aula, y vale para cualquier momento del curso escolar)</i>	
CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	Cuestionario Inicial.	Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.
ELECCIÓN DE DELEGADO	Clarificación de la figura del delegado	Motivar para una elección responsable.
	Acto de elección del delegado.	Elegir el delegado y cumplimentar el acta.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 1. Qué es la sexualidad.	. Aceptar la sexualidad como una dimensión fundamental de la persona que mediatiza nuestro ser. . Definir las diferentes manifestaciones de la sexualidad: comunicación, placer, afecto, etc.
	Taller 2. Video. Nuestro cuerpo	Ayudar a comprender la importancia del respeto y la escucha. Potenciar una actitud de respeto por uno mismo. Fomentar la aceptación personal. Describir las diferencias anatómicas entre hombre y mujer. Reforzar el conocimiento del propio cuerpo.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la evaluación inicial.	. Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. . Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.
TÉCNICAS DE ESTUDIO.	Mi sistema de estudio.	Reflexionar sobre su método de estudio.
	¿Qué le aconsejas?	Buscar estrategias para solucionar dificultades.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Sesión previa a la evaluación (vale para la 1ª y 2ª evaluación).	Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.
MEJORA DEL AUTOCONCEPTO	Tests de los tres minutos.	Crear una actitud positiva ante estas actividades.
	Cuestionarios de reflexión sobre el autoconcepto.	Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.

PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades básicas emocionales	Desarrollo en el alumnado de la capacidad de reconocer sus emociones en sí mismos y en los demás, reflexionar sobre la felicidad y el desarrollo de capacidad de manejar emociones, sensibilizarlo sobre la necesidad de autoconocimiento emocional y lograr que aprenda la relación entre lo que piensan, sienten y hacen
	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.

1º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)

	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la primera sesión de evaluación.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su rendimiento. Propiciar la toma de un compromiso de mejora del rendimiento y la disciplina.
CIBERSEGURIDAD	Actividades del “Plan de Seguridad y confianza digital en el ámbito educativo” de la Subdelegación del Gobierno	Prevención del Ciberacoso escolar o Cyberbullying. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
TÉCNICAS DE ESTUDIO	La escucha activa.	Valorar la necesidad de realizar una escucha activa

	La lectura activa.	Comprobar las ventajas de la lectura activa.
Educación para la Salud : PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa "Construye tu mundo" (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar durante el segundo y tercer trimestre, según disponibilidad de salas equipadas)	En el ámbito del desarrollo de la afectividad : Fortalecer la autoestima. Fomentar la capacidad de empatía. Trabajar la expresión emocional. En el ámbito del desarrollo cognitivo : Desarrollar actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud. Desarrollar el autocontrol. Mejorar las habilidades de toma de decisiones. Reducir las actitudes positivas hacia el consumo de drogas. Contribuir al desarrollo de valores universales. En el ámbito del desarrollo social : Mejorar las habilidades para la interacción social. Mejorar las habilidades de oposición asertiva. Mejorar las habilidades de autoafirmación. En el ámbito de la competencia de actuación : Fomentar el análisis y la reflexión de las condiciones de vida, del medio ambiente y de la sociedad. Aumentar la habilidad para actuar, iniciar y llevar a cabo cambios positivos. Fomentar la participación social.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 3. Cada oveja con su pareja.	Reconocer que hay distintos tipos de familias y que todas son importantes. Establecer unas relaciones familiares más positivas. Fomentar una comunicación fluida en el ámbito familiar. Valorar la importancia que la familia tiene en el desarrollo individual del alumno. Aceptar que todas las personas son muy importantes en la familia, y que cada una tiene mucho que aportar a ella. Valorar el trabajo doméstico.

		Corresponsabilizar a los alumnos en las tareas y actitudes que en el hogar facilitan la vida de todos los miembros de la familia. Despertar actitudes positivas de colaboración hacia el trabajo en grupo. Establecer relaciones equilibradas, respetuosas y solidarias con las demás personas en diferentes situaciones.
	Taller 4. Género. Frases de él-ella-neutro	Evidenciar los estereotipos y los prejuicios sociales ligados al género. Potenciar la igualdad entre sexos.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Un minuto de sinceridad y relatos con engaño.	Facilitar la apertura de la comunicación en el grupo.
	Estudio de casos de disciplina.	Reflexionar sobre algunos conflictos de disciplina.
	Prevención del acoso escolar : Fundación ANAR	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia entre iguales (bullying) - Cyberbullying. - Prevención en el aula: actividades para mejorar la autoestima, empatía, autocontrol, asertividad y resolución de conflictos. - Charlas online
MEJORA DEL TRABAJO EN GRUPO	Colonia espacial ZP2.	Adquirir experiencias de trabajo en grupo.
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Piérdete.	Trabajar sobre la capacidad de orientación.
IGUALDAD	Talleres FADEMUR	Talleres en el aula con la duración de una hora para sensibilizar sobre temas de igualdad.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno, de Subdelegación del Gobierno	<p>La temática varía en función del curso académico y la propuesta realizada al inicio del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Drogas y alcohol - Riesgos de internet - Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio
PLAN DE SALUD MENTAL	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones

		inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.
	Habilidades socioemocionales	Promover en el alumnado relaciones sociales basadas en el respeto, aprender a gestionar la ira, resolución pacífica de conflictos, mejorar las habilidades de comunicación.

1º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Nos motivamos en nuestro estudio.	Buscar motivos para estudiar.
	Técnicas de comprensión activa.	Mostrar una estrategia para facilitar la comprensión.
	Mejoramos nuestras condiciones de estudio.	Comprometerse en su mejora.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 5. Anatomía y fisiología.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el vocabulario referido a los órganos sexuales masculinos y femeninos, diferenciando entre el vocabulario popular y el técnico. Conocer lo que son la menstruación y las eyaculaciones. Conocer la reproducción humana y relacionarla con la madurez personal.
Educación para la Salud : PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa "Construye tu mundo" (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar	

	durante el segundo y tercer trimestre, según disponibilidad de salas equipadas)	
Educación para la Salud : PREVENCIÓN DEL CÁNCER	Programa "ACTÚA" de prevención contra el cáncer	Programa interactivo de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).
Educación para el CONSUMO RESPONSABLE	Consumópolis: La ciudad del consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> •Consumo reflexivo •Consumo y nuevas tecnologías •Consumo sostenible y solidario
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Tras la pista.	Ejercitar el razonamiento lógico.
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades para la vida	Trabajar con el alumnado la responsabilidad grupal, fomentar actitudes de respeto hacia las mujeres y el desarrollo de conductas responsables. Fomentar que el alumnado reflexione sobre los propios valores y la aceptación de la propia persona. Aumentar su capacidad de autorregulación, autoafirmación, tolerancia y autoestima. Trabajar la asertividad, la dialéctica, la autoestima y el autorrespeto personal.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Debate de valoración sobre las actividades realizadas.	Valorar la utilidad de la tutoría y motivar a participar en ella para años posteriores.

2º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	Actividades de acogida al inicio del curso.	<p>Dar una acogida cálida al alumnado.</p> <p>Informar del horario, características de la ESO, disciplina en el centro...</p> <p>Realizar una actividad de contacto y convivencia entre los alumnos</p>

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	Debates para la reflexión y toma de compromisos dirigidos a la resolución de los conflictos del grupo. <i>(Esta actividad sólo se realiza cuando se ven problemas en el clima de aula, y vale para cualquier momento del curso escolar)</i>	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.
CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	Cuestionario Inicial.	Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.
ELECCIÓN DE DELEGADOS	Clarificar las funciones de un buen delegado.	Motivar para una elección responsable.
	Acto de elección del delegado.	Elegir el delegado y cumplimentar el acta.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la evaluación inicial.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 1: Anatomía. Dibujo chicas-chicos.	Reforzar el conocimiento del propio cuerpo. • Describir las diferencias anatómicas entre hombre y mujer. • Conocer el vocabulario referido a los órganos sexuales masculinos y femeninos, diferenciando entre el vocabulario popular y el técnico. • Conocer lo que son la menstruación y las eyaculaciones. • Conocer los cambios a lo largo de la vida, y específicamente los de la pubertad.
	Taller 2: Juego de cuadrados.	Facilitar el respeto y comprensión entre los alumnos. Fomentar el trabajo en equipo. Despertar actitudes positivas de colaboración hacia el trabajo en grupo. Establecer relaciones equilibradas, respetuosas y solidarias con las demás

TÉCNICAS DE ESTUDIO		personas en diferentes situaciones.
	El subrayado.	Presentarles un modelo y practicarlo.
	Los resúmenes.	Presentarles un modelo y practicarlo.
ACTIVIDADES ALREDEDOR DE LAS EVALUACIONES	Sesión previa a la evaluación (vale para la 1ª y 2ª evaluación)	Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.
MEJORA DEL AUTOCONCEPTO	Cuestionarios para la reflexión personal 1	Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.
	Cuestionarios para la reflexión personal 2	
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades emocionales básicas	Desarrollo en el alumnado de la capacidad de reconocer sus emociones en sí mismos y en los demás, reflexionar sobre la felicidad y el desarrollo de capacidad de manejar emociones, sensibilizarlo sobre la necesidad de autoconocimiento emocional y lograr que aprenda la relación entre lo que piensan, sienten y hacen
	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.

	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el
--	------------------------	--

		alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.
--	--	---

2º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)

	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACTIVIDADES ALREDEDOR DE LAS EVALUACIONES	Posterior a la primera sesión de evaluación.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su rendimiento. Propiciar la toma de un compromiso de mejora del rendimiento y la disciplina.
Educación para la Salud : PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa " Construye tu mundo " (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar durante el segundo y tercer trimestre, según disponibilidad de salas equipadas)	
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 3: Vídeo. Esas cosas de la pubertad.	Conocer los cambios a lo largo de la vida, y específicamente los de la pubertad. Conocer el vocabulario referido a los órganos sexuales masculinos y femeninos, diferenciando entre el vocabulario popular y el técnico. Conocer lo que son la menstruación y las eyaculaciones. Conocer los cambios a lo largo de la vida, y específicamente los de la pubertad. Conocer la reproducción humana y relacionarla con la madurez personal. Favorecer la adquisición de hábitos higiénicos.
	Taller 4: Diferencias chicos-chicas. Preguntas y debate.	Reflexionar sobre la autopercepción y la propia imagen.

		Ayudar a valorar las propias habilidades y cualidades. Ayudar a ver las cualidades y aspectos positivos de los demás y de uno mismo.
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Un buen método de estudio	Mostrar un método de estudio eficaz.
	Planificamos nuestro estudio.	Comprometerse con la planificación sistemática.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Cuando..., me siento...	Facilitar la mejora de las relaciones de grupo.
	Estudio de casos de disciplina.	Reflexionar sobre algunos conflictos personales.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno, de Subdelegación del Gobierno	La temática varía en función del curso académico y la propuesta realizada al inicio del curso: <ul style="list-style-type: none"> - Drogas y alcohol - Riesgos de internet Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio
CONVIVENCIA	Prevención del acoso escolar : Fundación ANAR	- Violencia entre iguales (bullying). - Cyberbullying. - Prevención en el aula: actividades para mejorar la autoestima, empatía, autocontrol, asertividad y resolución de conflictos. - Charlas online
MEJORA DEL TRABAJO EN GRUPO	Náufragos en una isla.	Adquirir experiencias de trabajo en grupo.
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Buscamos respuestas.	Trabajar sobre la capacidad de consulta de datos.
PLAN DE SALUD MENTAL	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al

		malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.
	Habilidades socioemocionales	Promover en el alumnado relaciones sociales basadas en el respeto, aprender a gestionar la ira, resolución pacífica de conflictos, mejorar las habilidades de comunicación.
2º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Proceso activo de aprendizaje.	Comprometerse con un estudio activo.
	¿Cómo preparar exámenes?	Comprometerse en su preparación sistemática.
	Comparación estudiante - atleta.	Comprometerse en la mejora del sistema de estudio.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller 5: Test de personalidad.	Fomentar la aceptación personal. Reflexionar sobre nuestra dependencia de la opinión que las demás personas tienen de nosotros. Relativizar el concepto de belleza física. Desmontar falsas creencias acerca de la trascendencia del aspecto físico. Reflexionar sobre la importancia que se da a la imagen en las series, películas y revistas juveniles y de adultos. Reflexionar sobre la auto percepción y la propia imagen. Ayudar a valorar las propias habilidades y cualidades. Ayudar a ver las cualidades y aspectos positivos de los demás y de uno mismo.
Educación para la Salud : PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa "Construye tu mundo" (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar durante el segundo y tercer	

	trimestre, según disponibilidad de salas equipadas)	
CIBERSEGURIDAD	Actividades del Plan de Seguridad y confianza digital en el ámbito educativo de la Consejería de Educación	Prevención del Ciberacoso escolar o Cyberbullying. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
MEJORA DEL RAZONAMIENTO.	Refranes, dichos y frases hechas.	Desarrollo de la expresión de razonamientos.
	Tras las pistas.	Ejercitar el razonamiento lógico.
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades para la vida	Trabajar con el alumnado la responsabilidad grupal, fomentar actitudes de respeto hacia las mujeres y el desarrollo de conductas responsables. Fomentar que el alumnado reflexione sobre los propios valores y la aceptación de la propia persona. Aumentar su capacidad de autorregulación, autoafirmación, tolerancia y autoestima. Trabajar la asertividad, la dialéctica, la autoestima y el autorrespeto personal.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Debate de valoración sobre las actividades realizadas.	Valorar la utilidad de la tutoría y motivar a participar en ella para años posteriores.

3º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	Actividades de acogida al inicio del curso.	Dar una acogida cálida al alumnado. Informar del horario, características de la ESO, disciplina en el centro... Realizar una actividad de contacto y convivencia entre los alumnos
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	Debates para la reflexión y toma de compromisos dirigidos	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales.

	a la resolución de los conflictos del grupo. <i>(Esta actividad sólo se realiza cuando se ven problemas en el clima de aula, y vale para cualquier momento del curso escolar)</i>	Propiciar la toma de compromiso de colaboración.
CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	Cuestionario Inicial.	Recoger los datos iniciales relevantes del alumnado.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	La máquina registradora.	Analizar la influencia de las suposiciones personales.
	Prevención del acoso escolar : Guía y actividades de la Fundación ANAR	Violencia entre iguales (bullying). Ciberbullying. Prevención en el aula: actividades para mejorar la autoestima, empatía, autocontrol, asertividad y resolución de conflictos.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller I: Definición de Sexualidad	Promover la búsqueda de información adecuada y veraz en las personas e instituciones sobre todos los temas de importancia. Ayudar a tener una actitud crítica y contrastar la información recibida, sobre todo por medios generales como televisión e internet.
	Taller II: Los mitos acerca de la sexualidad. • Taller III: Mitos II.	Desarrollar actitudes críticas que posibiliten el conocimiento positivo de la sexualidad. Eliminar mitos relacionados con anatomía, fisiología, anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual. Identificar las falsas creencias sobre la sexualidad.
ELECCIÓN DE DELEGADOS	Valoración de tipos de delegados.	Motivar para una elección responsable.
	Acto de elección del delegado.	Elegir delegado y cumplimentar el acta.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la evaluación inicial.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo.

		Propiciar la toma de compromiso de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Repaso del subrayado y resumen.	El uso de las anotaciones y el estudio eficaz.
	Repaso del subrayado y resumen (continuación).	Conseguir un compromiso de estudio activo.
	Los esquemas	Mostrar cómo se hacen y comprometerles en ellos.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Sesión previa a la evaluación (vale para la 1ª y 2ª evaluación).	Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Talleres (2 talleres de dos sesiones lectivas cada uno) impartidos por ADAVAS	Aportar información y herramientas que sirvan para prevenir la violencia de género en la adolescencia y juventud.
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades emocionales básicas	Desarrollo en el alumnado de la capacidad de reconocer sus emociones en sí mismos y en los demás, reflexionar sobre la felicidad y el desarrollo de capacidad de manejar emociones, sensibilizarlo sobre la necesidad de autoconocimiento emocional y lograr que aprenda la relación entre lo que piensan, sienten y hacen
	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.

3º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la primera sesión de evaluación.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su rendimiento. Propiciar la toma de un compromiso de mejora.
MEJORA DEL AUTOCONCEPTO	Cuestionarios para la reflexión personal 1	Aportar oportunidades de reflexión personal sobre algunos valores y modelos de conducta personales.
	Cuestionarios para la reflexión personal 2	
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller IV: Don Condón.	Fomentar el conocimiento de los riesgos en las relaciones sexuales no protegidas contra embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
	Taller V: Un mundo interactivo: los contagios.	Analizar cómo las conductas sociales pueden repercutir en la salud sexual.
Educación para la Salud: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa "Construye tu mundo" (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar durante el segundo y tercer trimestre, según disponibilidad de salas equipadas).	
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Descubrimos cómo rendir más en nuestros estudios.	Realizar un autoanálisis y compromiso de mejora.
	¿Cómo sacarle provecho al estudio?	Mostrarles cómo rendir más con menos esfuerzo.
Educación para el CONSUMO RESPONSABLE	Consumópolis: La ciudad del consumo responsable	Consumo reflexivo Consumo y nuevas tecnologías Consumo sostenible y solidario
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	La subasta.	Reflexionar sobre algunos valores personales.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno, de Subdelegación del Gobierno	La temática varía en función del curso académico y la propuesta realizada al inicio del curso: <ul style="list-style-type: none"> - Drogas y alcohol - Riesgos de internet Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio

MEJORA DEL TRABAJO EN GRUPO	Decálogo del “mal cooperador”	Reflexión de las características del mal cooperador.
	Problema de lógica.	Analizar experiencias de trabajo en grupo.
DEBATES	¿Cómo te ves a ti mismo como estudiante?	Analizar las características de algunos estudiantes.
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Clasificamos elementos.	Ejercitarse en la clasificación.
PLAN DE SALUD MENTAL	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.
	Habilidades socioemocionales	Promover en el alumnado relaciones sociales basadas en el respeto, aprender a gestionar la ira, resolución pacífica de conflictos, mejorar las habilidades de comunicación.

3º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Educación para la Salud: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (habilidades psicosociales)	Actividades del programa “Construye tu mundo” (6 sesiones, con recursos multimedia, a intercalar durante el segundo y tercer trimestre, según disponibilidad de salas equipadas)	
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller VI: Una historia de amor.	Reflexionar sobre qué modelo de relaciones afectivas y sexuales queremos detectar las situaciones con riesgo de

		violencia física, psíquica y sexual.
	Taller VII: Afectividad Enamoramiento.	Reflexionar sobre qué modelo de relaciones afectivas y sexuales queremos. Detectar las situaciones con riesgo de violencia física, psíquica y sexual. Aceptar la sexualidad como una dimensión fundamental de la persona que mediatiza nuestro ser. Definir las diferentes manifestaciones de la sexualidad: Comunicación, placer, afecto...Ayudar a comprender la importancia del respeto y la escucha.
CIBERSEGURIDAD	Actividades del Plan de Seguridad y confianza digital en el ámbito educativo de la Consejería de Educación	Prevención del Ciberacoso escolar o Cyberbullying. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Vamos a hacer chuletas.	Prevenir sobre su uso, motivar al estudio.
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Tras las pistas. (faltan las respuestas)	Desarrollar el razonamiento y tener experiencias de trabajo en grupo.
	Cóctel de palabras y la frase misteriosa.	
ASESORIA VOCACIONAL	Información sobre las posibilidades académicas al término del curso.	Reflexión sobre la continuación de estudios para la elección de optativas.
DEBATES	¿Cómo os lo montáis con los amigos?	Debatir sobre el tema.
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades para la vida	Trabajar con el alumnado la responsabilidad grupal, fomentar actitudes de respeto hacia las mujeres y el desarrollo de conductas responsables. Fomentar que el alumnado reflexione sobre los propios valores y la aceptación de la propia persona. Aumentar su capacidad de autorregulación, autoafirmación, tolerancia y autoestima. Trabajar la

		asertividad, la dialéctica, la autoestima y el autorrespeto personal.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Debate de valoración sobre las actividades realizadas.	Valorar la utilidad de la tutoría y motivar a participar en ella para años posteriores.

4º ESO: SESIONES PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)		
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	Actividades de acogida al inicio del curso.	Dar una acogida cálida al alumnado. Informar del horario, características de la ESO, disciplina en el centro... Realizar una actividad de contacto y convivencia entre los alumnos
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	Debates para la reflexión y toma de compromisos dirigidos a la resolución de los conflictos del grupo. <i>(Esta actividad sólo se realiza cuando se ven problemas en el clima de aula, y vale para cualquier momento del curso escolar)</i>	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.
CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	Cuestionario Inicial.	Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.
ELECCIÓN DE DELEGADOS	Debate sobre tipos de delegados.	Motivar para una elección responsable.
	Acto de elección del delegado.	Elegir el delegado y cumplimentar el acta.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Posterior a la evaluación inicial.	Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromiso de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller I. Vídeo sobre prevención de embarazos no deseados	<p>Fomentar el conocimiento de los riesgos en las relaciones sexuales no protegidas contra embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Promover la búsqueda de información adecuada y veraz en las personas e instituciones sobre todos los temas de importancia.</p> <p>Ayudar a tener una actitud crítica y contrastar la información recibida, sobre todo por medios generales como televisión e internet.</p> <p>Conocer los métodos anticonceptivos más aconsejables para los jóvenes, sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>Aprender a conocer el uso adecuado del preservativo.</p> <p>Reconocer que la anticoncepción es responsabilidad de los dos miembros de la pareja.</p> <p>Reconocer que la actividad sexual en algunas ocasiones puede entrañar riesgos.</p> <p>Conocer las Infecciones de Transmisión Genital, y saber cómo evitarlas.</p> <p>Aprender a mantener relaciones interpersonales confiadas.</p>
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Concentración y memoria	Facilitar estrategias para recordar y mejorar la concentración.
CIBERSEGURIDAD	Actividades del Plan de Seguridad y confianza digital en el ámbito educativo de la Consejería de Educación	Prevención del Ciberacoso escolar o Cyberbullying. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Sesión previa a la evaluación (vale para la 1ª y 2ª evaluación).	Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.

PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades básicas emocionales	Desarrollo en el alumnado de la capacidad de reconocer sus emociones en sí mismos y en los demás, reflexionar sobre la felicidad y el desarrollo de capacidad de manejar emociones, sensibilizarlo sobre la necesidad de autoconocimiento emocional y lograr que aprenda la relación entre lo que piensan, sienten y hacen
	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.

4º ESO : SESIONES PROPUESTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)

	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
ACTIVIDADES EN TORNO A LAS EVALUACIONES	Sesión posterior a la evaluación.	Propiciar un compromiso de mejora de su trabajo.
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller II: Asertividad: aprender a decir "no"	Saber expresar sentimientos, deseos y demandas a los demás, así como saber entender las de los otros asertivamente. Enseñar a saber decir no a las presiones de los demás. Ayudar a comprender la importancia del respeto y la escucha. Ayudar a ponerse en el lugar del otro: La empatía.

		<p>Potenciar la autoestima.</p> <p>Fomentar la aceptación personal.</p> <p>Potenciar una actitud de respeto por uno mismo.</p> <p>Facilitar el respeto y comprensión entre los alumnos</p>
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA	Charla organizada desde el Ayuntamiento de La Bañeza	Concienciar y aportar estrategias de prevención y actuación frente a situaciones de violencia de género y doméstica en sus contextos próximos.
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Actividades de autoconocimiento: "Cuadernillo de actividades de orientación académica" (aproximadamente 5 sesiones de tutoría)	Autovaloración de todas las variables que son relevantes para tomar una adecuada decisión vocacional.
MEJORA DEL TRABAJO EN GRUPO	El misterio de la avenida complicada.	Adquirir experiencias de organización del trabajo en grupo.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno, de Subdelegación del Gobierno	<p>La temática varía en función del curso académico y la propuesta realizada al inicio del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Drogas y alcohol - Riesgos de internet <p>Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio</p>
MEJORA DEL RAZONAMIENTO	Planetas del sistema solar.	Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo en grupo.
	Grandes inventores.	
	Los virus informáticos.	
IGUALDAD	Talleres FADEMUR	Talleres en el aula con la duración de una hora para sensibilizar sobre temas de igualdad.
PLAN DE SALUD MENTAL	Tolerancia al malestar	Mejorar en el alumnado la aceptación de las situaciones inevitables e inmodificables, que aprendan a identificar el miedo y a manejar esa emoción. Lograr que el alumnado aprenda a regular las emociones que le generan

		sufrimiento, a encontrar soluciones ante situaciones que generan situaciones emocionales adversas y aumentar la tolerancia al malestar. Trabajar con el alumnado la meditación.
	Habilidades socioemocionales	Promover en el alumnado relaciones sociales basadas en el respeto, aprender a gestionar la ira, resolución pacífica de conflictos, mejorar las habilidades de comunicación.

4º ESO : SESIONES PROPUESTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE. (La secuenciación y temporalización de algunas actividades deberá adaptarse a las características del grupo concreto)

	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Taller III: Actitudes ante la homosexualidad.	Diferenciar sexo y género. Aceptar positivamente la identidad sexual. Fomentar la empatía hacia personas de distinta orientación sexual. Desterrar mitos y falsas creencias sobre la homosexualidad
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Información sobre opciones al término de 4º de ESO	Sesiones informativas impartidas por la orientadora para dar a conocer todas las opciones formativas que puede elegir hasta la formación superior.
DEBATES	La libertad implica responsabilidad.	Reflexionar sobre la necesidad de responsabilizarse de sus decisiones personales.
PLAN DE SALUD MENTAL	Habilidades para la vida	Trabajar con el alumnado la responsabilidad grupal, fomentar actitudes de respeto hacia las mujeres y el desarrollo de conductas responsables. Fomentar que el alumnado reflexione sobre los propios valores y la aceptación de la propia persona.

		Aumentar su capacidad de autorregulación, autoafirmación, tolerancia y autoestima. Trabajar la asertividad, la dialéctica, la autoestima y el autorrespeto personal.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Debate de valoración sobre las actividades realizadas.	Valorar la utilidad de la tutoría y motivar a participar en ella para años posteriores.

3.- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Tal y como se recoge en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, y la **ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** estos programas estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Estos programas incluirán dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y, en su caso, a la materia de Tecnología y Digitalización. Cuando la Lengua Extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior. En el caso de incorporarse un ámbito de carácter práctico, este podrá incluir los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia de Tecnología y Digitalización.

Durante el presente curso escolar el Programa de Diversificación Curricular se desarrolla en los cursos de 3º y 4ºESO, que corresponde con el primer y segundo curso de dicho Programa. En 3º está integrado por un total **de 11 alumnos y en 4º por 11 alumnos.**

La distribución de los ámbitos y materias en el horario semanal se detalla en la siguiente tabla:

1º Diversificación Curricular - LOMLOE

ASIGNATURAS		HORAS SEMANALES	
ÁMBITOS EN GRUPO ESPECÍFICO	Ámbito de carácter lingüístico y social	7	
	Ámbito de carácter científico y tecnológico	8	
	Ámbito práctico (Tecnología y digitalización)	2	
MATERIAS EN GRUPO DE REFERENCIA	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	
	Educación Física	2	
	CURSAR UNA	Educación Plástica Visual y Audiovisual	3
		Música	
	1ª Lengua Extranjera – Inglés		3
	CURSAR UNA	Conocimiento de las Matemáticas	2
		Conocimiento del Lenguaje	
Religión*	MAE*	1	
TUTORÍA		1	
Total horas semanales		30	

* Al comienzo de cada curso las familias manifestarán al centro educativo su voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión.

2º de Diversificación Curricular - LOMLOE

ASIGNATURAS		HORAS SEMANALES		
ÁMBITOS EN GRUPO ESPECÍFICO	Ámbito de Carácter Lingüístico y Social		7	
	Ámbito de Carácter Científico y Tecnológico		8	
	Ámbito práctico		3	
MATERIAS EN GRUPO DE REFERENCIA	1ª Lengua Extranjera – Inglés		3	
	Educación Física		2	
	Formación y Orientación Personal y Profesional		2	
	(CURSAR UNA)	Expresión artística		2
		Música		
	(CURSAR UNA)	Conocimiento de las Matemáticas		2
		Conocimiento del Lenguaje		
Religión*		MAE*	1	
TUTORÍA			2	
		Total horas semanales	30	

* Al comienzo de cada curso las familias manifestarán al centro educativo su voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión.

1.- Criterios y procedimientos de incorporación del alumnado al programa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y la **ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** los equipos docentes podrán proponer que, en el curso escolar **2024/2025**, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que en el curso **2023/2024** finalicen el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Que en el curso **2023/2024** finalicen el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y se encuentren en la situación citada en el apartado anterior.

c) Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la presente instrucción, en el curso **2024/2025** también podrán incorporarse al primer curso de un programa de diversificación curricular los alumnos que en el curso **2023/2024** hayan cursado el primer curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, y así lo comuniquen.

2. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación al segundo curso del programa el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el equipo docente considere que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

3. Los alumnos de primer curso del programa, una vez finalizado el curso escolar **2023/2024**, podrán desistir de continuar cursando el programa siempre que sus padres o tutores legales lo comuniquen por escrito ante el director o titular del centro, con anterioridad al **30 de junio de 2024**. Estos alumnos podrán incorporarse a la educación secundaria obligatoria o a otras opciones educativas. En el primer caso, se incorporarán al curso ordinario que le corresponda tras aplicar los criterios de promoción establecidos en la normativa y tomando en consideración los límites de edad previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En cuanto al procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado, se ha tenido en cuenta la Instrucción de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Educación por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a la finalización del curso escolar 2023/2024. Este procedimiento se detalla a continuación: (Contenido eliminado)

Conforme a lo establecido en el artículo 24.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y la **ORDEN EDU/1332/2023**, la incorporación del alumnado a un programa de diversificación curricular requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, según el modelo recogido en el anexo V.A de esta instrucción. Dicho informe se realizará una vez oído el propio alumno y deberá contar con la conformidad de los padres o tutores legales. En todo caso, la incorporación del alumnado se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Tras la segunda sesión de evaluación de seguimiento, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, analizará la situación del alumnado susceptible de incorporarse al primer o segundo curso de este programa, así como la pertinencia de la aplicación de esta medida, y elaborará una relación provisional de los alumnos que, por consenso del equipo docente, se van a proponer para su incorporación. Dicha relación será recogida en el acta de la sesión de evaluación que se convoque a tal efecto.

b) Con anterioridad a la celebración de la sesión de evaluación final, los orientadores de los centros oirán a los alumnos provisionalmente propuestos y recabarán el consentimiento de los padres o tutores legales para su incorporación al Programa, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo V.B de esta instrucción.

c) En la sesión de evaluación final, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, elaborará el informe de idoneidad, así como la relación definitiva de alumnos que se proponen para su incorporación al primer curso o segundo curso del programa. Dicha relación será recogida en el acta de la sesión de evaluación.

d) La Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta la relación de alumnos propuestos en las respectivas actas de las sesiones de evaluación, elaborará el documento recogido como anexo V.C de esta instrucción, en el que se recogerá la relación de alumnos del centro propuestos para incorporarse al programa y lo elevará al director del centro.

2.- Determinación de la materia de libre configuración autonómica y, en su caso, currículo del ámbito práctico.

En el presente curso escolar, en el primer nivel del programa (3º de ESO) los alumnos, en función de sus dificultades específicas, cursarán una de las dos materias de refuerzo que para este nivel de escolaridad se ofertan: Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento de las Matemáticas.

Además, podrán elegir una materia entre Educación Plástica Visual y Audiovisual o Música. Y también una entre Religión o Alternativa.

En el segundo nivel del programa (4º de ESO) los alumnos, en función de sus dificultades específicas, cursarán una de las dos materias de refuerzo que para este nivel de escolaridad se ofertan: Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento de las Matemáticas.

Además, podrán elegir una materia entre Digitalización (contenido eliminado), Expresión artística, Formación y orientación personal y profesional (contenido eliminado) y Música. Y también una entre Religión o Alternativa.

3. Planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica en el Programa.

En el Programa se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que contribuye a mejorar el proceso de aprendizaje y atender las necesidades educativas de los alumnos.

Los tutores específicos del Programa se coordinarán con los tutores de los grupos de referencia de cara al seguimiento de los alumnos y a las sesiones de evaluación.

Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos ajustados a las características y a la personalidad de estos alumnos, incluidas estrategias y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y el enriquecimiento instrumental, así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social. Asimismo, se incidirá de una manera especial en el contacto con las familias y en el seguimiento académico del alumnado.

4. Estrategias de atención a la diversidad que se podrán utilizar para favorecer el desarrollo de los distintos aprendizajes.

En el Programa de Diversificación Curricular destacamos las siguientes como más adecuadas para un grupo de estas características:

1. La acción tutorial: no solamente las tutorías grupales, para la gestión de aspectos de la convivencia y el desarrollo social, sino también las tutorías individualizadas, para realizar un seguimiento personalizado del progreso del alumno, orientándole continuamente y ayudándole a afrontar adecuadamente las dificultades en el estudio. Esta estrategia no solo es competencia del profesor tutor, sino de todos los docentes; y, por supuesto, de la Orientadora.
2. Estimular la continua comunicación y cooperación con las familias.
3. Los profesores han de conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, los factores que facilitan el mismo y sus necesidades educativas más específicas. En la evaluación inicial de curso, así como en las reuniones del departamento de orientación, con presencia de los profesores de ámbito, se aportará la información que se tenga sobre estos aspectos, al profesorado. Sólo a través de este conocimiento se podrán ajustar las ayudas pedagógicas al proceso de construcción personal de cada alumno. Pero esa información inicial, necesaria para la programación, no es suficiente; conocer bien a los alumnos implica una intensa interacción y comunicación con ellos, una observación constante de sus procesos de aprendizaje y una revisión de la respuesta educativa que se les ofrece. Cada vez que se inicia un nuevo proceso de aprendizaje, a través de las diferentes unidades didácticas, es fundamental explorar los conocimientos, ideas y experiencias previas de los alumnos acerca de los

nuevos contenidos, y durante el proceso mismo observar cómo progresan para proporcionarles las ayudas necesarias.

4. Ayudar a los alumnos a construir aprendizajes significativos. Esto implica que tengan una predisposición favorable para aprender, atribuyan un sentido personal a las experiencias de aprendizaje, y establezcan relaciones sustantivas entre los nuevos aprendizajes y lo que ya saben. La forma en que se plantean las situaciones de enseñanza-aprendizaje es determinante para conseguirlo. Atribuir un significado personal al aprendizaje implica que comprendan no sólo lo que tienen que hacer, sino también el por qué y para qué; de esta manera será mucho más fácil que tengan una participación activa en dicho proceso. Diferentes medios para lograrlo: explicaciones a todo el grupo, demostraciones, conversaciones con los alumnos en pequeño grupo e individualmente, etc. Otro factor esencial es que todos los alumnos sientan que pueden tener éxito en su aprendizaje, especialmente cuando tienen dificultades o una historia de fracaso, como es el caso de estos alumnos, para lo cual hay que plantear actividades que puedan resolver con las ayudas necesarias y reforzar el esfuerzo y no sólo los resultados.
5. Utilizar variedad de estrategias metodológicas, en el marco de unos principios pedagógicos esenciales, que permitan ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, estilos de aprendizaje y proceso de construcción de cada alumno.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo. Es ya un hecho bastante demostrado que los niños no aprenden sólo del profesor sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. La utilización de este tipo de técnicas supone una gran ayuda para el profesor, porque facilitan el trabajo autónomo de los alumnos y el docente puede dedicar más atención a aquellos que más lo necesitan.
7. Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
8. Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices.
9. Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido. Saber cuándo los alumnos han alcanzado el suficiente nivel de aprendizaje que les permita trabajar con menos

supervisión y ayuda. Determinados alumnos van a requerir mayor ayuda y estrategias específicas para generalizar los aprendizajes y aplicarlos de forma autónoma.

10. Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que ofrezcan diferentes actividades, que traten determinados temas o contenidos con distinto nivel de complejidad y permitan diferentes formas de utilización.
11. Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos. La evaluación a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las producciones de los alumnos, es un medio sumamente útil para que los docentes puedan ajustar la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada uno. Es importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales se van a evaluar sus producciones para que puedan ir las regulando, y dialogar con ellos acerca de sus potencialidades y dificultades, las estrategias que les dan mejor resultado para aprender, etc., de forma que se conozcan mejor como aprendices y se responsabilicen de su aprendizaje.
12. Organizar el espacio del aula de forma que resulte grato, se favorezca la autonomía y movilidad de los alumnos y se pueda adaptar a los distintos tipos de actividades y agrupamientos. Los alumnos con mayores dificultades habrán de ubicarse en aquellos lugares en los que tenga un mayor acceso a la información y puedan comunicarse y relacionarse mejor con sus compañeros y el docente.
13. Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos: establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

Además de todo lo previo, para alumnos con necesidades educativas especiales incluidos en el grupo, podrá establecerse alguna sesión lectiva, de entre las correspondientes a los ámbitos o en la materia de conocimiento de lengua o de matemáticas, para recibir apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica y/o Educación Compensatoria, si lo precisa, de forma flexible, y para trabajar los procesos cognitivos que requieran rehabilitación y en cursos anteriores ya venían siendo abordados.

5. Criterios para el agrupamiento del alumnado y la organización de los espacios, horarios y recursos materiales.

Los alumnos tendrán un grupo específico, con un aula específica, en la que se desarrollarán los ámbitos específicos del programa. Además, formarán parte de un grupo de referencia ordinario de 3º de ESO y de 4º ESO según el nivel, y compartan con él, en su aula correspondiente, el resto de las materias.

Su distribución horaria, siguiendo la normativa vigente, será la que aparece en los cuadros de más arriba, al principio de este capítulo.

6. Medidas para la recuperación de las materias pendientes.

De acuerdo con lo establecido en el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los tutores especificarán en un programa individualizado las medidas educativas propuestas por el equipo docente para que el alumno que no haya obtenido calificación positiva, en su caso en algún ámbito o materia del primer y segundo curso del Programa, pueda superarlos.

La descripción de las medidas educativas referidas en el párrafo anterior se adoptará de forma conjunta por el equipo docente si bien las descritas de manera particular para cada una de las materias con calificación negativa serán definidas por el profesor de la materia correspondiente.

La superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

7. Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del Programa.

En las reuniones semanales del Departamento de Orientación se realizará evaluación continua del desarrollo de los ámbitos impartidos por su profesorado y la evolución seguida por cada alumno.

Con ocasión de las evaluaciones trimestrales se valorará asimismo la evolución del alumnado en las demás materias.

Y al final del curso, el Departamento de Orientación (Orientadora y profesores de ámbitos) elaborará una memoria que se incorporará a la memoria final del centro, donde figurará información sobre el progreso alcanzado por el alumnado.

Será criterio importante para tener en cuenta para la justa valoración del Programa en cuanto tal, los niveles de partida de los alumnos y sus perfiles diferentes (aunque a todos se les ha presupuesto madurez suficiente para lograr los objetivos), así como el trabajo y esfuerzo efectivo dedicado a lo largo del curso, aspectos no siempre estables ni fácilmente controlables.

4. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO.

NIVEL I

María Teresa González Buelga

Curso 2024/25 I.E.S. ORNIA. La Bañeza (León)

Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible

Contribución del ámbito al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este que hacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de

estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial-diagnóstica, llamada también evaluación cero, nos aporta información, a modo de fotografía, y nos sirve para determinar la “línea base” sobre el nivel de conocimientos, motivaciones, actitudes, intereses, expectativas, dificultades, etc. del alumnado. Sin duda, nos permite reorganizar el programa formativo y fijar los objetivos de aprendizaje de un modo realista y operativo en función del diagnóstico realizado. Es esencial para que el rendimiento académico sea aceptable y que los aprendizajes sean significativos. Básicamente, la intención que tiene la evaluación inicial es proporcionar un instrumento de evaluación de las capacidades y de los conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas que se incorporan a los nuevos cursos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, así como prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Entre los aspectos sobre los que es conveniente recoger información, subrayamos especialmente:

Características del alumno o alumna

- Actitud.
- Motivación.
- Intereses.
- Estilo de aprendizaje.
- Habilidades sociales.
- Autoconcepto.

Entorno sociofamiliar

- Datos destacables de la familia: actitud frente a problemas personales y escolares
- Datos destacables del entorno social.
- Contexto educativo.
- Aula: dinámica grupal.
- Centro: historia escolar.
- Profesorado.

Competencia curricular

Contaremos con múltiples instrumentos, para realizar la evaluación inicial durante el periodo comprendido entre el 14 y 23 de septiembre:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Matemáticas 1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4) 1.2 Aplicar diferentes herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3) 1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los métodos y conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3, CCEC4)</p> <p>Física y química 1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos sencillos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4) 3.3 Poner en práctica las normas elementales de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)</p> <p>Biología y geología 2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología seleccionando y organizando la información mediante el uso correcto de distintas fuentes de veracidad científica. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3)</p>	<i>Prueba oral</i>	3	<i>Heteroevaluación</i>	<p>Partiendo del análisis de lo trabajado en 1º y 2º ESO en las tres materias del ámbito, profundizaremos en aquellos aspectos más relevantes para el alumnado. El alumnado tres pruebas escritas (una por materia) además, se les que refleje el grado de adquisición de las diferentes competencias clave en 1º y 2º ESO, que se tomará como punto de partida para el diseño de los proyectos que se trabajarán en 3º ESO. La evaluación inicial tiene lugar entre el 15 y el 30 de septiembre.</p>
	<i>Prueba escrita</i>	3	<i>Coevaluación</i>	
	<i>Cuaderno del alumno/ portfolio</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
	<i>Diario del profesor</i>	7	<i>Heteroevaluación</i>	

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística. La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible. Competencia digital A través del tratamiento de la información propia del ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender. La contribución del ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social. Competencia ciudadana La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora. En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la

vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales. El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

Competencias específicas del ámbito

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito Científico-Tecnológico, estas competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar. Así, las competencias específicas se organizan en los siguientes ejes relacionados entre sí:

1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables. El ámbito Científico-Tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia. La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable. Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un

lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos. La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones. El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la

adquisición de una cultura científica y emprendedora. Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas. El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales. Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito Científico Tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible. La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y

colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo. Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias. En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje. El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3

Mapa de relaciones competenciales

Ámbito Científico-Tecnológico

	CCL					CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓								✓	✓	
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓								✓	✓									✓
Competencia Específica 3	✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓					✓								
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓							✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓		✓							✓	✓		✓				✓	✓			
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓			
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Criterios de evaluación para 3º de diversificación

Competencia específica 1

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

[Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.](#)

La LOMLOE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos y alumnas no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo, adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumnado como ciudadano/a del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En cada una de las áreas que conforman el proyecto para el Ámbito Científico-Tecnológico se integran todo tipo de temas transversales en el proceso de aprendizaje, de manera que en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud, la educación para el consumidor y la educación para el ocio. Especial importancia cobran los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en los materiales del proyecto del Ámbito Científico- Tecnológico.

[Metodología didáctica.](#)

Son las propias características psicopedagógicas de los alumnos para esta etapa y concretamente las de nuestro alumnado, las que van a determinar la metodología a utilizar.

Es necesario tener en cuenta sus conocimientos previos ya que sobre estos se asentarán los nuevos conocimientos.

Se usarán actividades para el desarrollo de procesos inductivos en la construcción de conceptos, agrupación en categorías, interpretación de datos, relación causa efectos, así como el estudio y la verificación de hipótesis y teorías. La investigación de fenómenos medioambientales, de contaminación y de impacto ambiental, favorece una enseñanza no directiva basada en la resolución de problemas reales muy vinculados también en la educación en valores.

Se realizarán algunas actividades dentro del aula siguiendo la metodología basada en **gamificación y aprendizaje basado en proyectos**, con la intención de aumentar la motivación de nuestro alumnado y conseguir que los aprendizajes sean significativos. La metodología en cualquier caso será aquella que favorezca los aprendizajes activos, que fomente la cooperación, que sea motivadora y que atienda a la diversidad del alumnado y a las inteligencias múltiples. El uso de Teams como recurso junto a la indagación en problemas y curiosidades serán otros de los aspectos destacables de la metodología.

Se llevarán a cabo actividades de introducción, de desarrollo, de síntesis-evaluación, de ampliación y/o refuerzo, en función de las necesidades que surjan siguiendo el modelo **DUA**.

En lo que respecta a la **organización del alumnado y los agrupamientos**, será esencial el trabajo grupal tanto en parejas como en pequeños grupos. Las actividades individuales se emplearán para situaciones en las que el alumnado deba concentrarse sin la distracción del grupo o para realizar tanto tareas de refuerzo y recuperación como de ampliación.

[Secuencia de unidades temporales de programación.](#)

El ámbito Científico-Tecnológico, integra los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas. Veamos la secuencia de unidades temporales por materias:

	Título	Sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Actividad científica y matemática</i>	12 sesiones
	SA 2: <i>Números</i>	35 sesiones
	SA 3: <i>La materia</i>	17 sesiones
	SA 4: <i>La organización de la vida. Salud y enfermedad</i>	15 sesiones
	SA 5: <i>Los compuestos químicos</i>	6 sesiones
	SA 6: <i>Reproducción</i>	8 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 7: <i>Álgebra</i>	20 sesiones
	SA 8: <i>Relación</i>	18 sesiones
	SA 9: <i>Funciones</i>	15 sesiones
	SA 10: <i>La nutrición</i>	20 sesiones
	SA 11: <i>Movimiento y fuerzas</i>	20 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 12: <i>Geometría</i>	20 sesiones
	SA 13: <i>Estadística y probabilidad</i>	20 sesiones
	SA 14: <i>Energía y electricidad</i>	20 sesiones
	SA 15: <i>Ecosistemas y modelado del relieve</i>	16 sesiones

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

El **espacio** utilizado para el desarrollo de la unidad didáctica serán el aula y el laboratorio principalmente, junto con el entorno próximo con respecto a los materiales y recursos, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

A. **MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR**

1. **Impresos**

- Libro de texto: A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. En nuestro caso se utilizarán los libros de texto de diversificación de la editorial “Macmillan education” para las tres materias del ámbito.
- Materiales elaborados por la profesora: Como por ejemplo el material de repaso o refuerzo elaborado a lo largo de todo el curso, adaptado a las necesidades concretas del grupo en cada situación de aprendizaje, tal y como establece el DUA.

2. **Digitales e informáticos**

- Teams: Donde se realizarán publicaciones con información relacionada con los temas tratados en el aula y se enlazarán vídeos y publicaciones. Servirá también para comunicarse, almacenar documentos y compartir producciones.
 - Office 365
 - Kahoot
 - Genially: Para la elaboración de presentaciones y trabajos grupales o en parejas

3. **Medios audiovisuales y multimedia**

- Youtube
- Netflix

B. **RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

1. **Impresos**

- Fichas elaboradas por la profesora: Como por ejemplo el material de repaso o refuerzo elaborado a lo largo de todo el curso, adaptado a las necesidades concretas del grupo en cada situación de aprendizaje, tal y como establece el DUA
- Juegos de cartas, dominó, puzzles ...

2. **Digitales e informáticos**

- Ordenador
- Teléfono móvil: como recurso cuando sea necesario buscar información en el desarrollo de las diferentes actividades planteadas en el aula o para usar aplicaciones necesarias para llevar a cabo una actividad concreta como por ejemplo la app “Diccionario RAE”

- Google académico y Pubmed: Como fuentes de información veraz y contrastada en la búsqueda de respuestas a tareas planteadas en el aula de investigación y creación de hipótesis.

3. **Medios audiovisuales y multimedia**

- Películas y documentales:
 - Seaspiracy: La Pesca insostenible
 - Nuestro universo
 - La vida en nuestro planeta

Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Se participa ampliamente en el *Grupo de Trabajo del huerto* a nivel de centro y concretamente con el departamento de Biología. Además, a nivel de centro se trabajarán los ODS con el objetivo principal de concienciar a la población sobre un uso eficiente de las energías y sobre su cambio hacia unas energías más limpias. En el grupo se asigna la figura de “Ecodelegado” cuya función será velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos a principio de curso a nivel de aula como son la correcta gestión de los residuos generados por el grupo, la limpieza del aula y todos aquellos que se vayan trabajando a lo largo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán aquellas actividades propuestas por otros departamentos o por los profesores de los ámbitos que sean interesantes para los alumnos. Se dará prioridad a aquellas actividades que sean de los departamentos de orientación o de biología, matemáticas, física y química o tecnología.

Actividades complementarias

Los alumnos de 3º de DIVERSIFICACIÓN, al pertenecer a su grupo de referencia, podrán realizar actividades extraescolares correspondientes al curso que pertenecen, de forma que llevarán a cabo una convivencia con el resto de sus compañeros en todas y cada una de ellas. Se les ofrecerá esta opción de participación en todas las actividades de los respectivos Departamentos. El alumnado participará en aquellas actividades que el centro o desde el propio ámbito se puedan organizar, tales como:

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Día de la Constitución.
- Día de la Paz y la No-Violencia.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día Internacional de las Matemáticas.
- Día del Libro.
- Día Mundial del Medio Ambiente.

Entre otras.

Actividades extraescolares

De forma particular como grupo de 3º de DIVERSIFICACIÓN, se podrán llevar a cabo salidas a parques cercanos, así como salidas por los alrededores del instituto y otros puntos

próximos al Centro que tengan como finalidad completar los contenidos académicos y objetivos del desarrollo del alumnado.

El alumnado participará en aquellas actividades extraescolares que complementen la actividad lectiva y a las que sea posible y oportuno sumarse, bien las organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares o bien por los departamentos de Orientación, Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

En concreto, desde el ámbito se plantean las reflejadas en la siguiente tabla siempre y cuando el trabajo diario con el grupo en el aula justifique la actividad y se cumplan por parte de este unas normas básicas de convivencia que permita realizar dichas salidas.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Talleres en Expociencia ULE	Realizar el máximo de talleres relacionados con el ámbito que se oferten, para conocer cómo se trabaja en la ULE, y poder aplicar los conocimientos más teóricos de clase.	1-15
Salida a un paraje cercano	Conocer la biodiversidad, así como las características geológicas de un entorno cercano.	16
Visita al centro demostrador de energías renovables	Acercar las innovaciones en materia energética a los alumnos, adaptado a su nivel, para que sean conscientes de las diferentes tecnologías y equipos existentes en el mercado, así como su función y las ventajas tanto ambientales como en materia de ahorro y la eficiencia energética.	14

Atención a las diferencias individuales del alumnado.

“La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”. Decreto 39/2002 Anexo II.A. Las distintas características individuales existentes en el aula deben ser tratadas basándonos en el Diseño Universal para el Aprendizaje, con el objetivo de que todos puedan desarrollar los aprendizajes de forma completa. Para lograrlo vamos a llevar a cabo una serie de pautas DUA como aportar opciones que permitan la personalización en la presentación de la información, utilizar apoyos visuales para facilitar el acceso a la misma o proponer herramientas variadas para la gestión de la información, ayudando a que alcancen el máximo dominio en las diferentes competencias.

Planes específicos

• De refuerzo

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

• De recuperación

Tal y como se establece en el Art. 20.2 del *Proyecto de ORDEN/EDU...por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*:

“Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra. “

[Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.](#)

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Crterios de evaluaci3n	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Instrumento de evaluaci3n	Agente evaluador	SA
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista cientfico-matemtico, estableciendo conexiones con el mundo real de forma aut3noma. (CCL3, STEM2, CC1)	1	B.3.1. B.3.2. C.1.1.	CT6	Prueba oral o escrita Portfolio	Heteroevaluaci3n	3, 14
1.2. Localizar conceptos e informaci3n de carcter cientfico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, grficos, esquemas, diagramas, modelos, f3rmulas, libros, p3ginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la informaci3n de mayor inter3s. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	1	A.1.3., B.3.3., B.3.4. B.3.1., B.3.2. B.3.5., B.3.6. A.4.2. B.2.1., B.2.2.,	CT1 CT10 CT2 CT4 CT5 CT6	Trabajo	Heteroevaluaci3n Coevaluaci3n Autoevaluaci3n	3,5, 13,15
1.3. Transmitir informaci3n cientfica y matemtica con relaci3n a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentaci3n, citando fuentes, usando terminologfa cientfica adecuada, de modo oral o a trav3s de la creaci3n de textos, modelos, grficos, tablas, vdeos, informes, diagramas, f3rmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informticas,... desde una actitud crtica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagaci3n y consolidaci3n de ideas sin fundamento cientfico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	1	A.1.2. B.3.6 A.1.3. B.3.5 A.1.4. B.3.4 A.3.4. B.1.1. B.3.1. B.3.2. B.3.3.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT10 CT13	Trabajo	Heteroevaluaci3n Autoevaluaci3n Coevaluaci3n	1, 2, 3, 5, 9
2.1 Formular matemticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje t3cnico y simb3lico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	1	A.3.1. A.3.5 A.3.2. A.3.9 A.3.3. B.1.3 A.3.4.	CT1 CT2 CT6	Prueba escrita y/o portfolio	Heteroevaluaci3n	1, 2, 12
2.2 Emplear diversos mtodos cientfico-matemtico para resolver problemas, usando leyes y teorfas cientficas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	1	B.3.1. C.4.1 C.1.1. C.4.2 C.3.1 C.4.3 C.3.2.	CT1 CT2 CT6	Prueba escrita y/o portfolio	Heteroevaluaci3n	3, 7, 11, 14

<p>2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)</p>	1	<p>A.1.5. A.3.1. A.3.2. A.3.3. A.3.4 A.3.5. A.3.6. A.3.7. A.3.8. A.3.9. A.3.10. A.4.2. C.4.6. C.4.7. C.4.8.</p>	<p>CT1 CT2 CT6</p>	<p><i>Prueba escrita y/o portfolio</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1, 2, 7</p>
<p>2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)</p>	1	<p>A.3.7. C.3.2. C.4.8. C 2.4 A.3.8. C.2.1 B.1.3. C.1.1 B.3.3. B.3.4. B.3.5. B.3.6</p>	<p>CT1 CT2 CT5 CT6</p>	<p><i>Prueba oral o escrita y/o portfolio</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>2, 3, 7, 9, 11, 14</p>
<p>3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)</p>	1	<p>A.1.1. A.1.5. A.2.3. C.3.1.</p>	<p>CT1 CT2 CT5 CT6</p>	<p><i>Trabajo</i></p>	<p><i>Heteroevaluación Autoevaluación</i></p>	<p>1-15</p>
<p>3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).</p>	1	<p>A.1.1. A.2.1. A.4.7.</p>	<p>CT1 CT2 CT5 CT6 CT9</p>	<p><i>Trabajo</i></p>	<p><i>Heteroevaluación Autoevaluación</i></p>	<p>1-15</p>

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	1	A.2.2. A.4.1. A.4.7. B.1.1. C.1.1. C.2.1. C.2.4.	CT1 CT2 CT5 CT6 CT14 CT15	Trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	1-15
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	1	C.3.2. A.4.2. A.4.5. A.4.6. A.4.7.	CT4 CT6	Trabajo Proyecto	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	11, 13
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	1	A.1.7. B.3.5. B.3.6.	CT6 CT8 CT11 CT12 CT15	Trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	1, 3
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	1	A.2.4. A.4.2. D.2.1. D.2.2. D.2.3. D.2.4. D.2.5. D.2.6. D.3.1. D.3.2. D.3.3. D.3.4. D.3.5. D.3.6.	CT2 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT11 CT13 CT15	Trabajo Portfolio	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	1-15
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	1	A.2.5. A.2.6. D.3.1. D.3.2. D.3.3. D.3.4. D.3.5. D.3.6.	CT6 CT7 CT8 CT9 CT11 CT13 CT15	Guía de observación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	1-15

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1	A.1.8.	CT2 CT8 CT5 CT14 CT6 CT15 CT7	Trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación. Coevaluación.	1-15
5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	1	A.1.5. A.3.8. B.1.2. B.1.3.	CT6 CT14	Proyecto Guía de observación	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación	1, 2, 9
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	1	A.3.1. A.3.2. A.3.3. A.3.4. A.3.5. A.4.3. A.4.4.	CT5 CT6	Portfolio Proyecto		2, 13
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	1	D.1.1. D.1.2. D.1.3. D.1.4. D.1.5. D.1.6.	CT6 CT7 CT12 CT14	Prueba escrita	Heteroevaluación	4, 6, 8, 10
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	1	A.3.10. C.1.2. C.2.2. C.2.3.	CT6 CT7 CT14	Prueba escrita	Heteroevaluación	2, 14

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	1	C.2.3. D.2.5 D.2.1. D.2.6 D.2.2. D.3.1 D.2.3. D.3.2 D.2.4. D.3.3 D.3.4. D.3.5 D.3.6.	CT2 CT6 CT12 CT14 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	4, 14
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	1	B.2.1. B.2.2. B.2.3.	CT2 CT6	Prueba escrita Proyecto	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	15
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	1	B.2.2. B.2.3.	CT6 CT14 CT15	Proyecto Trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	15
7.1 Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	1	A.2.1. A.2.2.	CT6 CT7 CT12 CT15	Guía de observación	Heteroevaluación Autoevaluación. Coevaluación.	1-15
7.2 Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	1	A.2.4. A.2.5.	CT5 CT7 CT11 CT15	Guía de observación	Heteroevaluación Autoevaluación. Coevaluación.	1-15

Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

A-Evaluación de la programación de aula.

Para evaluar la programación aplicada en el aula, se contará con el resultado de cada una de las pruebas que se realicen al alumno en clase. Pruebas no solo escritas, de exposición y de referencia a los contenidos, sino también en relación con cómo se han ido desarrollando las clases y cómo han ido los alumnos evolucionando en sus dificultades. Cuando el alumno vaya desarrollando de forma positiva los objetivos propuestos, no solo curriculares sino también sociales, personales y grupales, se entenderá en la evaluación de las programaciones de aula, que dicha programación, se ha ido desarrollando correctamente. Se irá adaptando la metodología a las características propias del grupo, haciendo siempre intervención ante cualquier conflicto que pudiera surgir. Asimismo, se intentará fomentar valores morales y éticos, basados en el desarrollo de empatía y correctos comportamientos, en las horas previstas a tutoría. Desde el primer día, se dará confianza al alumno para que pueda atreverse a contar con el profesorado, para que la programación de aula sea un éxito.

B-Evaluación de la práctica docente.

Para evaluar la práctica docente se repartirá a los alumnos al finalizar cada trimestre, un documento donde pueden, con preguntas sencillas valorar la impartición de las clases y la realización de los exámenes propuestos. Valorarán en su conjunto la asignatura y expondrán las propuestas para la mejora de esta.

C- Evaluación de la programación didáctica

A-Indicadores de logro.

- Conseguir que los objetivos propuestos en cada una de las unidades y saberes básicos sean apropiados al grupo de clase.
- Adaptar a las características del grupo las actividades.
- Permitir al alumno adaptarse de la forma más adecuada para él a las distintas actividades y contenidos propuestos.

B-Instrumentos de evaluación.

- Documentos de la práctica docente
- Resultados académicos del alumnado
- Valoración del desarrollo de los alumnos
- Valoración del desarrollo del grupo en su conjunto.

C-Momentos en los que se desarrollará la evaluación.

Se evaluará la efectividad del desarrollo de la programación en cada fin del trimestre correspondiente y en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

D-Agentes de la evaluación.

- El alumnado y la práctica docente

ANEXO I. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE 3º ESO

A. El trabajo científico

A.1. Destrezas científicas

A.1.1. El método científico.

A.1.2. El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.

A.1.3. Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.

A.1.4. Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.

A.1.5. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

A.1.6. Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

A.1.7. Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.

A.1.8. La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

A.2. Sentido socioafectivo

A.2.1. Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.

A.2.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.

A.2.3. Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

A.2.4. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.

A.2.5. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

A.2.6. Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

A.3. Sentido numérico

A.3.1. Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

A.3.2. Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar,

medir, comparar...

A.3.3. Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.

A.3.5. Diferentes formas de representación de números racionales.

A.3.6. Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

A.3.7. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.

A.3.8. Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.

A.3.9. Patrones y regularidades numéricas.

A.3.10. Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.

A.3.11. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

A.4. Sentido estocástico

A.4.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

A.4.2. Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).

A.4.3. Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.

A.4.5. Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.

A.4.6. Preguntas para conocer las características de interés de una población.

A.4.7. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.

A.4.8. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural

B.1. Sentido espacial

B.1.1. Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.

B.1.2. Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones

diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

B.1.3. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

B.2. Geología

B.2.1. Agentes geológicos internos y externos.

B.2.3. Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.

B.2.4. Relieve característico de Castilla y León.

B.3. La materia

B.3.1. Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.

B.3.2. Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.

B.3.3. Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.

B.3.4. La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.

B.3.5. Identificación de sustancias simples y compuestos.

B.3.6. Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la Energía

C.1. La Energía

C.1.1. Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.

C.1.2. El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.

C.1.3. Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

C.2. La energía eléctrica

C.2.1. Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.

C.2.2. Obtención de la energía eléctrica.

C.2.3. Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.

C.2.4. Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

C.3. La interacción

C.3.1. Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.

C.3.2. Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

C.4. Sentido algebraico

C.4.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.

C.4.2. Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

C.4.3. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

C.4.4. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

C.4.5. Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.

C.4.6. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

C.4.7. Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.

C.4.8. Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D. El estudio de los seres vivos

D.1. El cuerpo humano

D.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

D.1.2. Las funciones celulares y su relación.

D.1.3. La función de nutrición: importancia.

D.1.4. Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

D.1.5. La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

D.1.6. La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.

D.2. Salud y enfermedad

D.2.1. Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.

D.2.2. Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).

D.2.3. Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).

D.2.4. Las vacunas. Importancia de la vacunación.

D.2.5. Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.

D.2.6. Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.

D.3. Hábitos saludables

D.3.1. Dieta saludable: elementos, características e importancia.

D.3.2. Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.

D.3.3. Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.

D.3.4. Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.

D.3.5. Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.

D.3.6. Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO.

NIVEL II

María Teresa González Buelga

Curso 2024/25 I.E.S. ORNIA. La Bañeza (León)

Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible

Contribución del ámbito al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este que hacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del

patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial-diagnóstica, llamada también evaluación cero, nos aporta información, a modo de fotografía, y nos sirve para determinar la “línea base” sobre el nivel de conocimientos, motivaciones, actitudes, intereses, expectativas, dificultades, etc. del alumnado. Sin duda, nos permite reorganizar el programa formativo y fijar los objetivos de aprendizaje de un modo realista y operativo en función del diagnóstico realizado. Es esencial para que el rendimiento académico sea aceptable y que los aprendizajes sean significativos. Básicamente, la intención que tiene la evaluación inicial es proporcionar un instrumento de evaluación de las capacidades y de los conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas que se incorporan a los nuevos cursos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, así como prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Entre los aspectos sobre los que es conveniente recoger información, subrayamos especialmente:

Características del alumno o alumna

- Actitud.
- Motivación.
- Intereses.
- Estilo de aprendizaje.
- Habilidades sociales.
- Autoconcepto.

Entorno sociofamiliar

- Datos destacables de la familia: actitud frente a problemas personales y escolares
- Datos destacables del entorno social.
- Contexto educativo.
- Aula: dinámica grupal.
- Centro: historia escolar.
- Profesorado.

Competencia curricular

Contaremos con múltiples instrumentos, para realizar la evaluación inicial durante el periodo comprendido entre el 14 y 23 de septiembre:

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Sesiones	Agente evaluador
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científicomatemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma.	Observación en el aula los primeros días de clase	2	Heteroevaluación
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés.	Conversaciones.	1	Heteroevaluación
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.	Análisis de producciones realizadas por el alumnado	1	Heteroevaluación
2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias.	Análisis producciones alumnado	1	Heteroevaluación y autoevaluación
2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces.	Prueba escrita	2	Heteroevaluación
2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos.	Observación en el aula los primeros días de clase	2	Heteroevaluación
2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas.	Análisis de producciones alumnado	1	Heteroevaluación y autoevaluación
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.	Análisis producciones alumnado	1	Heteroevaluación y autoevaluación

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.	Análisis de producciones realizadas por el alumnado	1	Heteroevaluación y autoevaluación
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno.	Debates	1	Heteroevaluación
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes.	Análisis de producciones del alumnado	2	Heteroevaluación
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	Observación en el aula los primeros días de clase	1	Heteroevaluación
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.	Debates	2	Heteroevaluación
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente.	Observación en el aula los primeros días de clase	1	Heteroevaluación y coevaluación
5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.	Conversaciones	2	Heteroevaluación

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana.	Cuestionarios realizados por el profesorado.	2	Heteroevaluación
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	Análisis de producciones realizadas por el alumnado	1	Heteroevaluación
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	Análisis de producciones alumnado	2	Heteroevaluación
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	Debates	1	Heteroevaluación
6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico.	Análisis de producciones alumnado	1	Heteroevaluación y autoevaluación
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.	Cuestionarios realizados por el profesorado.	1	Heteroevaluación
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos.	Observación en el aula los primeros días de clase	2	Heteroevaluación
7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real.	Actividades de tutoría	2	Heteroevaluación
7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión.	Actividades de tutoría	2	Heteroevaluación

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística. La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible. Competencia digital A través del tratamiento de la información propia del ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender. La contribución del ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social. Competencia ciudadana La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora. En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la

vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales. El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

Competencias específicas del ámbito

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito Científico-Tecnológico, estas competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar. Así, las competencias específicas se organizan en los siguientes ejes relacionados entre sí:

1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables. El ámbito Científico-Tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia. La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable. Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un

lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos. La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones. El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la

adquisición de una cultura científica y emprendedora. Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas. El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales. Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito Científico Tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible. La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social,

consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias. En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje. El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3

Mapa de relaciones competenciales

		CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓														✓												
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓	✓													✓								
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓	✓					✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓							✓	✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓																								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓									✓			✓					✓		
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓												✓							
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓						✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓					✓	✓				✓	✓						✓															
	Criterio de Evaluación 3.2	✓	✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓											✓		✓							
	Criterio de Evaluación 3.3		✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓						✓					✓		✓							
	Criterio de Evaluación 3.4								✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓						✓	✓						✓							
	Criterio de Evaluación 3.5								✓	✓	✓																									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓	✓	✓					✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓												✓		✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2							✓		✓	✓			✓						✓								✓								
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓							✓				✓	✓	✓										✓	✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2								✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 5.3								✓	✓							✓											✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓						✓				✓		✓					✓					✓	✓	✓									
	Criterio de Evaluación 6.2								✓				✓							✓						✓		✓								
	Criterio de Evaluación 6.3								✓				✓							✓						✓	✓									
	Criterio de Evaluación 6.4		✓						✓	✓	✓																									
CE7	Criterio de Evaluación 7.1												✓						✓	✓	✓						✓	✓						✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓		✓			✓	✓								✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								

Criterios de evaluación para 4º de diversificación

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y

teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1).

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

La LOMLOE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos y alumnas no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo, adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumnado como ciudadano/a del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
 - CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
 - CT12. Educación para la salud.
 - CT13. La formación estética.
 - CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
 - CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En cada una de las áreas que conforman el proyecto para el Ámbito Científico-Tecnológico se integran todo tipo de temas transversales en el proceso de aprendizaje, de manera que en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la

educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud, la educación para el consumidor y la educación para el ocio. Especial importancia cobran los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en los materiales del proyecto del Ámbito Científico- Tecnológico.

Metodología didáctica.

Son las propias características psicopedagógicas de los alumnos para esta etapa y concretamente las de nuestro alumnado, las que van a determinar la metodología a utilizar. Es necesario tener en cuenta sus conocimientos previos ya que sobre estos se asentarán los nuevos conocimientos.

Se usarán actividades para el desarrollo de procesos inductivos en la construcción de conceptos, agrupación en categorías, interpretación de datos, relación causa efectos, así como el estudio y la verificación de hipótesis y teorías. La investigación de fenómenos medioambientales, de contaminación y de impacto ambiental, favorece una enseñanza no directiva basada en la resolución de problemas reales muy vinculados también en la educación en valores.

Se realizarán algunas actividades dentro del aula siguiendo la metodología basada en **gamificación y aprendizaje basado en proyectos**, con la intención de aumentar la motivación de nuestro alumnado y conseguir que los aprendizajes sean significativos. La metodología en cualquier caso será aquella que favorezca los aprendizajes activos, que fomente la cooperación, que sea motivadora y que atienda a la diversidad del alumnado y a las inteligencias múltiples. El uso de Teams como recurso junto a la indagación en problemas y curiosidades serán otros de los aspectos destacables de la metodología.

Se llevarán a cabo actividades de introducción, de desarrollo, de síntesis-evaluación, de ampliación y/o refuerzo, en función de las necesidades que surjan siguiendo el modelo **DUA**.

En lo que respecta a la **organización del alumnado y los agrupamientos**, será esencial el trabajo grupal tanto en parejas como en pequeños grupos. Las actividades individuales se emplearán para situaciones en las que el alumnado deba concentrarse sin la distracción del grupo o para realizar tanto tareas de refuerzo y recuperación como de ampliación.

Secuencia de unidades temporales de programación.

El ámbito Científico-Tecnológico, integra los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas. Veamos la secuencia de unidades temporales por materias:

➤ **Matemáticas**

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Números e intervalos	25 sept-15 oct (12 sesiones)
	SA 2: Proporcionalidad y porcentajes	16 oct-5 nov (12 sesiones)
	SA 3: Expresiones algebraicas y polinomios	6 nov-26 nov (12 sesiones)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Ecuaciones y sistemas de ecuaciones	27 nov- 24 dic (12 sesiones)
	SA 5: Geometría en el plano	8 ene -28 ene (12 sesiones)
	SA 6: Geometría en el espacio	29 ene- 25 feb (14 sesiones)
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Análisis de funciones	26 feb- 17 mar (12 sesiones)
	SA 8: Estadística	3 abr- 28 abr (14 sesiones)
	SA 9: Probabilidad	29 abr- 26 may (16 sesiones)

➤ **Biología y Geología**

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: La célula y el ciclo celular	25 sept-15 oct (6 sesiones)
	SA 2: La herencia genética	16 oct-5 nov (6 sesiones)
	SA 3: La información genética	6 nov-26 nov (6 sesiones)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Genética y evolución	27 nov- 24 dic (6 sesiones)
	SA 5: Origen del universo y del sistema solar	8 ene -28 ene (6 sesiones)
	SA 6: Dinámica de la Tierra	29 ene- 25 feb (7 sesiones)
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Procesos geológicos externos	26 feb- 17 mar (6 sesiones)
	SA 8: Procesos geológicos internos	3 abr- 28 abr (7 sesiones)
	SA 9: Historia de la Tierra	29 abr- 26 may (8 sesiones)

➤ **Física y Química**

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: E átomo	25 sept-5 nov(12 sesiones)
	SA 2: Los compuestos químicos	6 nov- 26 nov (6 sesiones)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Las reacciones químicas	27 nov- 25 feb (20 sesiones)
	SA 5: La cinemática	26- feb -18 mar (6 sesiones)
TERCER TRIMESTRE	SA 6: La fuerza	3 abr- 6 may (7 sesiones)
	SA 7: Las fuerzas en fluidos	7 may- 26 may (6 sesiones)

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

El **espacio** utilizado para el desarrollo de la unidad didáctica serán el aula y el laboratorio principalmente, junto con el entorno próximo con respecto a los materiales y recursos, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

C. MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

4. Impresos

- Libro de texto: A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. En nuestro caso se utilizarán los libros de texto de diversificación de la editorial “Macmillan education” para las tres materias del ámbito.

- Materiales elaborados por la profesora: Como por ejemplo el material de repaso o refuerzo elaborado a lo largo de todo el curso, adaptado a las necesidades concretas del grupo en cada situación de aprendizaje, tal y como establece el DUA.

5. Digitales e informáticos

- Teams: Donde se realizarán publicaciones con información relacionada con los temas tratados en el aula y se enlazarán vídeos y publicaciones. Servirá también para comunicarse, almacenar documentos y compartir producciones.
 - Office 365
 - Kahoot
 - Genially: Para la elaboración de presentaciones y trabajos grupales o en parejas
 - 6. **Medios audiovisuales y multimedia**
 - Youtube
 - Netflix
- D. RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
- 4. **Impresos**
 - Fichas elaboradas por la profesora: Como por ejemplo el material de repaso o refuerzo elaborado a lo largo de todo el curso, adaptado a las necesidades concretas del grupo en cada situación de aprendizaje, tal y como establece el DUA
 - Juegos de cartas, dominó, puzles ...
 - 5. **Digitales e informáticos**
 - Ordenador
 - Teléfono móvil: como recurso cuando sea necesario buscar información en el desarrollo de las diferentes actividades planteadas en el aula o para usar aplicaciones necesarias para llevar a cabo una actividad concreta como por ejemplo la app “Diccionario RAE”
 - Google académico y Pubmed: Como fuentes de información veraz y contrastada en la búsqueda de respuestas a tareas planteadas en el aula de investigación y creación de hipótesis.
 - 6. **Medios audiovisuales y multimedia**
 - Películas y documentales:
 - Seaspiracy: La Pesca insostenible
 - Nuestro universo
 - La vida en nuestro planeta

Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Se participa ampliamente en el *Grupo de Trabajo del huerto* a nivel de centro y concretamente con el departamento de Biología. Además, a nivel de centro se trabajarán los ODS con el objetivo principal de concienciar a la población sobre un uso eficiente de las energías y sobre su cambio hacia unas energías más limpias. En el grupo se asigna la figura de “Ecodelegado” cuya función será velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos a principio de curso a nivel de aula como son la correcta gestión de los residuos generados por el grupo, la limpieza del aula y todos aquellos que se vayan trabajando a lo largo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán aquellas actividades propuestas por otros departamentos o por los profesores de los ámbitos que sean interesantes para los alumnos. Se dará prioridad a aquellas

actividades que sean de los departamentos de orientación o de biología, matemáticas, física y química o tecnología.

Los alumnos de 4º de DIVERSIFICACIÓN, al pertenecer a su grupo de referencia, podrán realizar actividades extraescolares correspondientes al curso que pertenecen, de forma que llevarán a cabo una convivencia con el resto de sus compañeros en todas y cada una de ellas. Se les ofrecerá esta opción de participación en todas las actividades de los respectivos Departamentos. De forma particular como grupo de 4º de DIVERSIFICACIÓN, se podrán llevar a cabo salidas a parques cercanos, así como salidas por los alrededores del instituto y otros puntos próximos al Centro que tengan como finalidad completar los contenidos académicos y objetivos del desarrollo del alumnado.

Se podrán realizar visitas al Centro de Energías Renovables de la capital de León, así como visitas al MUSAC, a la Depuradora, a la Unidad del Fuego, Las Médulas, Cuevas de Valporquero y otros museos o reservas y parques naturales que a lo largo del curso puedan surgir y sean significativas para afianzar los conocimientos adquiridos en el aula. La decisión de la realización de dichas visitas dependerá en parte, del correcto comportamiento y positiva evolución académica del alumnado.

[Atención a las diferencias individuales del alumnado.](#)

“La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”. Decreto 39/2002 Anexo II.A. Las distintas características individuales existentes en el aula deben ser tratadas basándonos en el Diseño Universal para el Aprendizaje, con el objetivo de que todos puedan desarrollar los aprendizajes de forma completa. Para lograrlo vamos a llevar a cabo una serie de pautas DUA como aportar opciones que permitan la personalización en la presentación de la información, utilizar apoyos visuales para facilitar el acceso a la misma o proponer herramientas variadas para la gestión de la información, ayudando a que alcancen el máximo dominio en las diferentes competencias.

Planes específicos

• De refuerzo

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

• De recuperación

Tal y como se establece en el Art. 20.2 del *Proyecto de ORDEN/EDU...por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*:

“Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra. “

[Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.](#)

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA		
						Bio/Geo	Mat	F/Q
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados.	1	A.1.1, A.1.2, A.1.3	1,2,3	Portfolio	Heteroevaluación	1		1
1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana.	1	A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.4, A.2.5, A.2.6, A.2.7.	1,2,3	Portfolio	Heteroevaluación	1-9		
				Trabajo de investigación	Heteroevaluación			
1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.	1	B.3.3, D.1.3,	1,2,3,5,6	Prueba oral	Coevaluación	4,5		
				Guía de observación	Heteroevaluación			
2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado.	1	A.3.1, A.3.2, A.3.3, A.3.4, A.3.5, A.3.6, A.3.7, A.3.8, A.3.9, A.3.10, A.3.11, A.4.1, A.4.2, A.4.3, A.4.4, A.4.5, A.4.6, A.4.7	1,2,3	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,7,8		
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación			

2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia.	1	A.4.1, A.4.2, A.4.3, A.4.4, A.4.5, A.4.6, A.4.7	1,2,3	Cuaderno del alumno	Autoevaluación		7,8,9	
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas.	1	C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8, C.2.9, C.2.10, C.2.11	1,2,3	Cuaderno del alumno	Autoevaluación		3,4	
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
				Prueba oral	Heteroevaluación			
2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual.	1	B.1.1, B.1.2, B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5	1,2,3	Prueba oral	Heteroevaluación		5,6,7	
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación			
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.	1	C.1.1, C.1.2, C.1.3	1,2,3	Cuaderno del alumno	Autoevaluación		6,7	
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos.	1	A.4.2, B.3.4, B.4.1, D.1.7,	1,2,3	Portfolio	Heteroevaluación	4,6	8,9	2
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y	1	B.5.1, B.5.2, B.5.3, B.5.4	1,2,3,5,6,12,14	Cuaderno del alumno	Autoevaluación			
				Prueba escrita	Heteroevaluación			1,2,3,4

precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad.								
3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.	1	C.2.3, A.4.7, D.1.3, D.1.7	1,2,3	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	4	8,9	
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones	1	B.4.1 B.4.2, B.4.3, D.1.1	1,2,3,4,5,9,10,12,15	Proyecto	Coevaluación	3		2,3
				Guía de observación	Heteroevaluación			
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.	1	C.1.1, C.1.2, C.1.3	1,2,3,4,9,10	Proyecto	Heteroevaluación			6,7
				Diario del profesor	Heteroevaluación			
4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión.	1	B.4.1 B.4.2, B.4.3, D.1.1, C.1.1, C.1.2, C.1.3, B.3.4, B.3.5, B.3.6, B.3.7, B.3.8, B.3.9	1,2,3,4,5,6,9,10	Proyecto	Heteroevaluación	3,7,8,9		2,3,6,7
				Diario del profesor	Heteroevaluación			
5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso	1	D.1.6, D.1.8, D.1.9, B.3.1, B.5.2, B.5.4,	1,2,3,12,14	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	4,5		4
				Trabajo de investigación	Heteroevaluación			

de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.								
5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones.	1	A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.4, A.2.5, A.2.6, A.2.7, D.1.6, D.1.8, D.1.9, B.2.5, B.3.1, B.5.2, B.5.4, C.1.2	1,2,3	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1-9		
5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	1	D.1.9, B.2.5, C.1.2,	1,2,3	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	4	6	6
6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.	1	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, D.1.9	1,2,3,12,13	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	5,6,9		
				Prueba escrita	Heteroevaluación			
6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro.	1	D.1.1, D.1.2, D.1.3, D.1.4, D.1.5, D.1.6, D.1.7, D.1.8, D.1.9	1,2,3,12,14	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4		
				Prueba oral	Coevaluación			
6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.	1	B.3.4, B.3.5, B.3.6, B.3.7, B.3.8, B.3.9	1,2,3,4,9,10	Proyecto	Autoevaluación	7,8,9		
				Registro anecdótico	Heteroevaluación			
6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.	1	B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B.3.6, B.3.7, B.3.8, B.3.9	1,2,3	Prueba escrita	Heteroevaluación	5,6,7,8,9		

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje.	1	Se evaluará este criterio durante el desarrollo de las diferentes SA a lo largo del curso y a través de todos y cada uno de los contenidos.	5,6,7,8,11,15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión.	1	Se evaluará este criterio durante el desarrollo de las diferentes SA a lo largo del curso y a través de todos y cada uno de los contenidos.	5,6,7,8,11,15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

A-Evaluación de la programación de aula.

Para evaluar la programación aplicada en el aula, se contará con el resultado de cada una de las pruebas que se realicen al alumno en clase. Pruebas no solo escritas, de exposición y de referencia a los contenidos, sino también en relación con cómo se han ido desarrollando las clases y cómo han ido los alumnos evolucionando en sus dificultades. Cuando el alumno vaya desarrollando de forma positiva los objetivos propuestos, no solo curriculares sino también sociales, personales y grupales, se entenderá en la evaluación de las programaciones de aula, que dicha programación, se ha ido desarrollando correctamente. Se irá adaptando la metodología a las características propias del grupo, haciendo siempre intervención ante cualquier conflicto que pudiera surgir. Asimismo, se intentará fomentar valores morales y éticos, basados en el desarrollo de empatía y correctos comportamientos, en las horas previstas a tutoría. Desde el primer día, se dará confianza al alumno para que pueda atreverse a contar con el profesorado, para que la programación de aula sea un éxito.

B-Evaluación de la práctica docente.

Para evaluar la práctica docente se repartirá a los alumnos al finalizar cada trimestre, un documento donde pueden, con preguntas sencillas valorar la impartición de las clases y la realización de los exámenes propuestos. Valorarán en su conjunto la asignatura y expondrán las propuestas para la mejora de esta.

C- Evaluación de la programación didáctica

A-Indicadores de logro.

- Conseguir que los objetivos propuestos en cada una de las unidades y saberes básicos sean apropiados al grupo de clase.
- Adaptar a las características del grupo las actividades.
- Permitir al alumno adaptarse de la forma más adecuada para él a las distintas actividades y contenidos propuestos.

B-Instrumentos de evaluación.

- Documentos de la práctica docente
- Resultados académicos del alumnado
- Valoración del desarrollo de los alumnos
- Valoración del desarrollo del grupo en su conjunto.

C-Momentos en los que se desarrollará la evaluación.

Se evaluará la efectividad del desarrollo de la programación en cada fin del trimestre correspondiente y en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

D-Agentes de la evaluación.

- El alumnado y la práctica docente

ANEXO I: CONTENIDOS

A. El trabajo científico

A.1 Destrezas científicas

- A.1.1 Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- A.1.2 El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
- A.1.3 Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
- A.1.4 Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- A.1.5 Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
- A.1.6 Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
- A.1.7 Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- A.1.8 Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
- A.1.9 Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

A.2 Sentido socioafectivo

- A.2.1 Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
- A.2.2 Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.
- A.2.3 Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- A.2.4 Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- A.2.5 Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- A.2.6 Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.
- A.2.7 Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

•A.3 Sentido numérico

- A.3.1 Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
- A.3.2 Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- A.3.3 Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.
- A.3.4 Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- A.3.5 Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- A.3.6 Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
- A.3.7 Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

A.3.8 Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.

A.3.9 Orden en la recta numérica. Intervalos.

A.3.10 Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos

A.3.11 Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

A.4 Sentido estocástico

A.4.1 Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.

A.4.2 Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

A.4.3 Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.

Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

A.4.4 Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

A.4.5 Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

A.4.1 Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

A.4.1 Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas. Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural

B.1 Sentido de la medida

B. 1. 1 La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.

B. 1. 2 Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

B.2 Sentido espacial

B.2.1 Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.

B.2.2 Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

B.2.3 Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

B.2.4 Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...

B.2.5 Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

B.3 Geología

B.3.1 El origen del universo y del sistema solar.

B.3.2 Componentes del sistema solar: estructura y características.

B.3.3 Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

B.3.4 Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.

B.3.5 Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.

B.3.6 Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales.

B.3.7 Medidas de prevención y mapas de riesgos.

B.3.8 Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.

B.3.9 Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

B.4 La materia

B.4.1 Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas.

Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.

B.4.2 Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.

B.4.3 Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos mono funcionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

B.5 La transformación de la materia

B.5.1 Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones.

B.5.2 Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.

B.5.3 Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión.

B.5.4 Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía

C.1 La Interacción

C.1.1 La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

C.1.2 Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.

C.1.3 Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria. Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

C.2 Sentido algebraico

C.2.1 Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

C.2.2 Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.

C.2.3 Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

C.2.4 Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos. Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.

C.2.5 Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

C.2.6 Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.

C.2.7 Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

C.2.8 Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología

C.2.9 Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

C.2.10 Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.

C.2.11 Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos

D.1 Genética y evolución

D.1.1 Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.

D.1.2 Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.

D.1.3 Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.

D.1.4 El ciclo celular y sus fases.

D.1.5 Función biológica de la mitosis y la meiosis.

D.1.6 Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.

D.1.7 Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.

D.1.8 Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.

D.1.9 Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.

- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. PROGRAMACIÓN DEL ÁMB. LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

TERCERO Y CUARTO DE ESO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Carlos Nistal Sanchez-Manrique

Curso 2024/25 I.E.S. ORNIA. La Bañeza (León)

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los programas de diversificación curricular, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, se determina que los equipos docentes podrán proponer que el alumnado cuyo perfil académico así lo aconseje se incorpore a un ciclo formativo de grado básico, que garantizará a quienes lo cursen la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, así como la obtención del título correspondiente si se superan dichas enseñanzas.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

La programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

El programa de diversificación curricular implica la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento diferente a la establecida con carácter general para poder alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Uno de ellos es el ámbito lingüístico y social que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura

2. LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Programas de Diversificación Curricular

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los

programas de diversificación curricular, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, se determina que los equipos docentes podrán proponer que el alumnado cuyo perfil académico así lo aconseje se incorpore a un ciclo formativo de grado básico, que garantizará a quienes lo cursen la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, así como la obtención del título correspondiente si se superan dichas enseñanzas.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la **consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en **ámbitos de conocimiento, actividades prácticas** y, en su caso, **materias**, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, **los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.**

3. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial-diagnóstica, llamada también evaluación cero, nos aporta información, a modo de fotografía, y nos sirve para determinar la “línea base” sobre el nivel de conocimientos, motivaciones, actitudes, intereses, expectativas, dificultades, etc. del alumnado. Sin duda, nos permite reorganizar el programa formativo y fijar los objetivos de aprendizaje de un modo realista y operativo en función del diagnóstico realizado. Es esencial para que el rendimiento académico sea aceptable y que los aprendizajes sean significativos.

Básicamente, la intención que tiene la evaluación inicial es proporcionar un instrumento de evaluación de las capacidades y de los conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas que se incorporan a los nuevos cursos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, así como prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares.

Entre los aspectos sobre los que es conveniente recoger información, subrayamos especialmente:

Características del alumno o alumna

- Actitud.
- Motivación.
- Intereses.

- Estilo de aprendizaje.
- Habilidades sociales.
- Autoconcepto.

Entorno socio-familiar

- Datos destacables de la familia: actitud frente a problemas personales y escolares de su hijo/a.
- Datos destacables del entorno social.
- Contexto educativo.
- Aula: dinámica grupal.
- Centro: historia escolar.
- Profesorado.

Competencia curricular

- Áreas instrumentales:
 - Lectura.
 - Escritura.
 - Resolución de problemas.
- Conocimientos y procedimientos básicos de cada materia.

Contaremos con múltiples instrumentos a utilizar para realizar la evaluación inicial:

- Pruebas escritas.
- Debates.
- Observación en el aula los primeros días de clase.
- Entrevistas.
- Informes de los equipos de orientación.
- Cuestionarios realizados por el profesorado.
- Entrevistas a los padres/madres.
- Conversaciones.
- Análisis de producciones realizadas por el alumnado.
- Actividades de tutoría.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada

a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5. EL PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la Enseñanza Básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Tras la definición de las distintas competencias clave, reflejamos los descriptorios operativos de cada una de ellas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en

función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una

necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnología.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno,

para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

Competencias clave y descriptores operativos en las materias que conforman el Ámbito Lingüístico y Social

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1.º y 2.º	3.º y 4.º	1.º y 2.º	3.º y 4.º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1.º y 2.º	3.º y 4.º	1.º y 2.º	3.º y 4.º
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1				
		CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

6. LENGUA Y LITERATURA

El bloque de saberes relacionado con la «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Se subdivide a la vez en otros tres bloques. El primero, «Reflexión sobre las lenguas y sus hablantes» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico y la valoración de la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción, comprensión y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia de Lengua y literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la

escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión

estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el

grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

Contenidos

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. Para ello, y en virtud de las vinculaciones existentes entre los descriptores de dicho perfil y los criterios de evaluación de cada competencia específica, hemos elaborado indicadores de logro de cada criterio, que sean observables y medibles, lo que permitirá concretar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de la materia Biología y Geología.

En cuanto a las técnicas y procedimientos de evaluación se asegura el uso de herramientas variadas, realistas, útiles y contextualizadas, que reflejen las condiciones en las que el alumnado debe aplicar sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes en la vida real. Se combinan técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de rendimiento, estableciéndose, por tanto, diferentes instrumentos de evaluación tales como observaciones, preguntas, actividades prácticas además de pruebas orales y pruebas escritas.

La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza.

La evaluación será más competencial en tanto en cuanto permita la reflexión del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado.

En cuanto a la calificación, el uso de escalas y de rúbricas asociadas a los indicadores de logro, y conocidas previamente por el alumnado, permitirán obtener una calificación objetiva de sus aprendizajes en la materia y contribuir a la promoción de una evaluación realmente competencial.

Lengua Castellana y Literatura. Competencias específicas y criterios de evaluación. Cursos 3.º y 4.º

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
		4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos socioculturales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
		1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
		7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
		8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
		9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos en Lengua Castellana y Literatura

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. COMUNICACIÓN	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Procesos. <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del

	<p>lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. <p>Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p>
<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</p>	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual de gramática para obtener información gramatical básica.</p>

7. GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados –incluyendo los digitales–, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas –el pensamiento geográfico y el histórico– con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «**Retos del mundo actual**», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «**Sociedades y territorios**» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y

4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «**Compromiso cívico local y global**», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Geografía e Historia. Competencias específicas y criterios de evaluación. Cursos 3.º y 4.º

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
		1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
		1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
		2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incluyendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
		3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial , problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia .
		3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
		3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
		4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.
		5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
		6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
		7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CP5AA2, CP5AA5, CC1, CC2, CC3.	8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
		8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
		9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Geografía e Historia. Saberes básicos.

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	<p>-Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.</p> <p>- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.</p> <p>- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.</p> <p>- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</p> <p>El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de</p>

	<p>protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva. <p>Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.</p> <p>La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. - Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. <p>Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas</p>
<p>B.SOCIEDADES Y TERRITORIOS</p>	<p>-El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo.</p>

	<p>Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. - Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural <ul style="list-style-type: none"> - Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. Las políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos
C. COMPROMISO CÍVICO Y LOCAL	

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la lengua, literatura, geografía e historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones cercanas al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad y el pensamiento lógico, la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas interdisciplinares, la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado adquirir una cultura científica y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que lo rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el **Ámbito Lingüístico y Social.**, así como el desarrollo de las competencias establecidas, las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia proponen:

1. **Metodología activa**, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
2. **Metodología contextualizada.** Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Se parte de los conocimientos previos**, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado adopte comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.

6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos;** el profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área, para determinar los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas

y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Situaciones de aprendizaje en los materiales para el Ámbito Lingüístico y Social.

En los libros del alumno se ofrecen situaciones de aprendizaje en varios puntos del material:

1. En los tres **Proyectos Finales** que se ofrecen al final de cada materia. Estos proyectos finales colocan al alumnado en una situación real donde tienen que poner en juego competencias, saberes y habilidades que han trabajado a lo largo del curso, no solo en el área sino en el resto de las áreas que conforman el curso para resolver un reto.

Proyectos como:

- **Pasatiempos:** con crucigramas, sopa de letras, jeroglíficos, frases de emoticonos y WORDLE. El objetivo es hacer un cuadernillo o web en el que cada equipo incorpore sus propuestas diferentes, una por cada miembro. El cuadernillo se podrá fotocopiar y regalar como resumen del año puesto que la temática de los pasatiempos debe estar relacionada con alguna asignatura.
- **Club de Conversaciones.** El objetivo es crear equipos de conversación, no de debate. Se trata de saber conversar.

- **Trivial.** Una forma muy divertida de repasar contenidos es jugando a base de preguntas y respuestas y si es en equipo, mejor. Todos los contenidos de cualquier materia tienen conceptos teóricos que se pueden sintetizar en preguntas con respuestas cortas. Podemos hacer una muy buena síntesis de lo visto en el año con medio centenar de preguntas de, respectivamente, los diferentes apartados tratados en los temas del libro.
- **Observatorio de los ODS.** El objetivo del proyecto es elaborar un folleto para dar a conocer los ODS en su localidad, proponer una meta y vigilar su cumplimiento recordando que todos podemos contribuir a lograrlo.

Pioneras de los Derechos Humanos, en el que, para celebrar el Día de los Derechos Humanos, habrá que elaborar una presentación sobre una de las ocho mujeres más destacadas que desempeñaron un papel fundamental a la hora de dar forma a esta declaración

- **Juega con DibuArte**, donde crearán un juego de mesa sobre obras de arte contemporáneo para hacer el arte más accesible para todos.

Estos Proyectos están pensados para que se resuelvan de forma colaborativa poniendo en práctica el conocimiento aprendido a lo largo de las unidades, mediante una serie de situaciones de aprendizaje. La estructura de los Proyectos, en INVESTIGACIÓN / PUESTA EN COMÚN / REFLEXIÓN, CRÍTICA Y REVISIÓN / PRODUCTO FINAL / EVALUACIÓN, facilita el trabajo al tiempo que anima al enfoque colaborativo del aprendizaje en clases grandes y al desarrollo de la competencia digital del alumnado. En cada proyecto se fomenta la autonomía de los alumnos y alumnas al tener que evaluar su trabajo mediante la sección de Evaluación.

En cada unidad didáctica, donde se propone una situación de aprendizaje al inicio de cada unidad como punto de partida para introducir los contenidos y animando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre el tema y que se retoma al final de la misma.

El punto de partida siempre se inicia con una contextualización de la situación y unas preguntas que guían a los alumnos para crear una respuesta colaborativa a la pregunta.

Tareas por competencias

En cada unidad didáctica se proponen varias **Tareas por competencias** que permiten al alumnado, mediante actividades concretas, trabajar competencias que permiten fomentar el aprendizaje práctico y significativo (saber hacer), a través del máximo desarrollo posible de las competencias.

Todas las tareas se contextualizan en situaciones de la vida cotidiana para captar el interés y facilitar la comprensión del alumnado.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
6. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
7. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
8. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN YA HAN SIDO ESPECIFICADOS MÁS ARRIBA.

Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

Autonomía en el estudio y autoevaluación

Se promueve la autonomía del alumnado y se le anima a intervenir de forma activa en su aprendizaje. Con este objetivo, se les proporcionan materiales para que estudien y practiquen solos. El libro contiene al final de cada unidad una batería de pruebas de autoevaluación para que los alumnos evalúen su propio aprendizaje. Además, las tareas por competencias que trabajan en cada unidad tienen como finalidad hacer consciente al alumnado de su propio aprendizaje mediante la coevaluación.

Rúbricas

- Rúbricas de Competencias clave (apartado 8.5 de este documento)
- Rúbricas de Criterios de evaluación por materia (*en los apartados específicos de Programación de aula de cada Área*)
- Rúbricas de cada unidad didáctica (*en los apartados específicos de Programación de aula de cada Área*)

TIPOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación diagnóstica:** Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.
- **Evaluación continua:** pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.
- **Evaluación formativa (formal e informal):** Se da dentro del proceso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo y permite dicha información la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).
- **Evaluación sumativa:** Es la que se efectúa al final de un ciclo, abarcando largos períodos temporales, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan promover de curso al alumno, o acreditar conocimientos mediante certificaciones. Es el juicio final del proceso, con visión retrospectiva, observando el producto del aprendizaje.

Todos los tipos de evaluación son necesarias, y todas se pueden llevar a cabo mediante el listado de recursos del apartado anterior, aunque será la **Evaluación Continua y formativa** la base del proceso de evaluación del alumnado.

Rúbricas de competencias clave establecidas para las materias que conforman el Ámbito Lingüístico y Social

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC L1	Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participa en interacciones comunicativas.	No es capaz de expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, de forma autónoma.
CC L2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Presenta mucha dificultad para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Se esfuerza en comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Es capaz de comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales, con facilidad.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC L3	Localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Se muestra incapaz de localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Trata de localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Consigue, sin problemas, localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual, en casi todas las ocasiones.
CC L4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, y crea textos de intención literaria de progresiva complejidad.	Le resulta muy complicado leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, y crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	Le cuesta leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, y crear textos de intención literaria de progresiva complejidad, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, y crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	Demuestra gran habilidad para leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, y crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC L5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Manifiesta mucha dificultad para poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Intenta, con bastante esfuerzo, poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Siempre tiene éxito al poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.
CP 2	Realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	No alcanza a realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual, aunque lo intenta.	Es capaz de realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual casi sin ayuda.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.	No es capaz de conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, de forma autónoma.
STEM 1	Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Presenta mucha dificultad para utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Se esfuerza en utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Es capaz de utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, con facilidad.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Se muestra incapaz de utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Trata de utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Consigue, sin problemas, utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia, en casi todas las ocasiones.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Le resulta muy complicado plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Le cuesta plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para, plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Demuestra gran habilidad para plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
ST EM 4.	Interpreta y transmite resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Manifiesta mucha dificultad para interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Intenta, con bastante esfuerzo, interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Siempre tiene éxito al interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.
ST EM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente.	No logra emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente en cualquier situación.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CD 1	Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual.	No alcanza a realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, aunque lo intenta.	Es capaz de realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual casi sin ayuda.
CD 2	Crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas.	No es capaz de crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, de forma autónoma.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CD 3	Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Presenta mucha dificultad para participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Se esfuerza en participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Es capaz de participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, con facilidad.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Se muestra incapaz de identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Trata de identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Consigue, sin problemas, identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, en casi todas las ocasiones.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CP SA A1	Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	Casi nunca regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	En pocas ocasiones, regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje, aunque lo consigue a veces.	Casi siempre regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	Siempre regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.
CP SA A2	Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	No logra conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental en cualquier situación.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CP SA A3	Participa en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	No alcanza a participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, aunque lo intenta.	Es capaz de participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas casi sin ayuda.
CP SA A4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje.	No es capaz de realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, de forma autónoma.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CP SA A5	Planea objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Presenta mucha dificultad para planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se esfuerza en planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Es capaz de planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, con facilidad.
CC 1	Analiza la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Se muestra incapaz de analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Trata de analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Consigue, sin problemas, analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, en casi todas las ocasiones.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC 2	Analiza y asume los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Le resulta muy complicado analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Le cuesta analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Demuestra gran habilidad para analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Manifiesta mucha dificultad para comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Intenta, con bastante esfuerzo, comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Siempre tiene éxito al comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC 4	Comprende y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	No logra comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue, comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable en cualquier situación.
CE 1	Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico.	No alcanza a analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, aunque lo intenta.	Es capaz de analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico casi sin ayuda.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Se muestra incapaz de desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Trata de desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Consigue, sin problemas, desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, en casi todas las ocasiones.
CC EC 1	Conoce, el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Le resulta muy complicado conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Le cuesta conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Demuestra gran habilidad para conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.

DESCRITORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC EC 2	Disfruta de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio o en cualquier medio o soporte.	Manifiesta mucha dificultad para disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.	Intenta, con bastante esfuerzo, disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio o en cualquier medio o soporte, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.	Siempre tiene éxito al disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.
CC EC 3	Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.	No logra desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa, aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa en cualquier situación.

DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC EC 4	Crea productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Presenta mucha dificultad para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Se esfuerza en crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Es capaz de crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, con facilidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final resultará de los datos obtenidos mediante las pruebas objetivas realizadas, notas de clase del profesor (observación de actitudes, realización de tareas y actividades concretas, etc.) y trabajos o proyectos.

Cada profesor establecerá los porcentajes aplicables en cada evaluación a cada uno de estos instrumentos de calificación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en números del 1 al 10.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación, se proponen los siguientes materiales en el proyecto:

- Actividades previas de diagnóstico para conocer el grado de conocimiento de los alumnos.
- Actividades finales de repaso en el Libro del Alumno que permiten repasar todos los contenidos de la unidad.
- Actividades de evaluación fotocopiables con dos niveles de exigencia: Evaluaciones A, que evalúan los contenidos mínimos de la unidad, y Evaluaciones B, en las que se evalúa el contenido de la unidad.

Para ello, el departamento/profesor tendrá en cuenta y calificará los siguientes aspectos del siguiente modo:

Instrumentos de evaluación	%	Observaciones
Cuaderno, trabajo diario en clase	50	
Exámenes	50	

Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta que han aprendido los contenidos de la asignatura, han superado los objetivos propuestos y han superado los estándares de aprendizaje evaluables. Sobre un total de 10 la calificación.

- Se realizarán al menos **dos pruebas escritas por trimestre que supondrán un 50% de la calificación**. Esto solo se modificará en casos muy excepcionales, en los que se estudiará cada caso en particular.
- **El 50% será el cuaderno, el trabajo y las actividades diarias en clase**. El alumno parte de **5 puntos** y la no realización de cada una de las tareas (oral y atención, escrita o en grupo) supondrá una penalización de **0.25p**. Cabe la posibilidad que ese 0.25 perdido se recupere a través de otro trabajo o de una recuperación de la misma actividad.

La nota final será la media de la nota de las tres evaluaciones.

En el caso que un alumno/a falte a un examen, se repetirá la prueba siempre y cuando el alumno/a presente un justificante oficial (médico...) que acredite su ausencia. Excepcionalmente se podrán tener en cuenta otras situaciones.

En el caso de durante un examen se pille a un alumno/a con un dispositivo electrónico o si es sorprendido/a empleando cualquier tipo de ayuda escrita, copiando o hablando con un compañero/a, ese alumno/a tendrá la calificación de cero en esa prueba y solamente podrá tener derecho a realizar el examen de recuperación de esa evaluación.

En el caso de entregar trabajos o proyectos copiados de otros compañeros/as o con una gran parte copiada de páginas web, dichos trabajos tendrán una calificación de cero puntos.

La actitud, comportamiento e interés serán valorados a criterio del profesorado y se tendrán en cuenta también a la hora de realizar las actividades tanto complementarias como extraescolares.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Trabajo diario y cuaderno	50%
Exámenes	50%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1. ^a evaluación	33,3%

2.ª evaluación	33,3%
3.ª evaluación	33,3%
Calificación total	100%

El ámbito consta de dos materias: Lengua y literatura y Geografía e Historia. Para calcular la nota de cada evaluación se hará una media ponderada en la que Lengua tendrá un peso del 50% y Geografía e Historia un peso del 50%

Se considerará el ÁMBITO suspenso en caso de suspender alguna de las materias que lo forman siempre y cuando la nota sea inferior a tres en alguna de las dos materias.

SI DURANTE LA EVALUACIÓN HUBIERA COPIADO EN UNO DE LOS EXÁMENES, NO PODRÁ APROBAR DICHA EVALUACIÓN, aunque la media con los otros exámenes realizados llegara a 5 y deberá realizar la recuperación de la misma incluyendo todos los contenidos. Las **FALTAS DE ORTOGRAFÍA** se tendrán en cuenta en la calificación de los exámenes.

Criterios de recuperación.

Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada evaluación cuando los alumnos/as no hayan superado alguna de ellas. **La nota de esta prueba de recuperación corresponderá solo al 60% de la nota final, suponiendo las puntuaciones obtenidas durante el trimestre en los apartados de trabajo diario (40%).**

En mayo, los alumnos/as podrán recuperar las evaluaciones suspensas con la realización de un examen sobre los contenidos no superados que supondrá el 100% de la nota final.

La calificación máxima que se podrá obtener tras tener que presentarse a una recuperación es de 5. Pruebas extraordinarias: en junio se realizará una prueba escrita de todos los contenidos trabajados en el curso a los alumnos y alumnas que tengan alguna evaluación suspenso que supondrá el 100% de la nota final. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.

SERÁN CONDICIONES IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

- La asistencia diaria, puntualidad, participación, atención y comportamiento correcto en clase.
- Entrega de actividades y trabajos dentro del plazo indicado.
- La realización de pruebas escritas en fecha acordada, salvo presentación obligatoria de justificante médico o del justificante oficial pertinente.

Si el alumno no cumple las condiciones anteriores se le pondrá un negativo. Estos negativos también incluirán la falta de trabajo en clase.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. PROGRAMAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Medidas para la atención a la diversidad en el proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social

El proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para facilitar la adaptación de la acción docente a los avances individuales de los alumnos, en este proyecto, se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumnado y su actitud ante los diferentes contenidos planteados. Además, siempre que es posible, se intentan relacionar los distintos conceptos estudiados con la experiencia y el entorno del alumnado.

La atención a la diversidad en relación con los materiales ofrecidos se concreta en distintas propuestas de innovación educativa, así como en una oferta de recursos complementarios que refuerzan o amplían contenidos a través de diversas actividades.

Materiales para la atención a la diversidad

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Para ello, en el material del *Ámbito Lingüístico y Social* en cada una de sus materias, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen actividades de este tipo en el Material del Profesor.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar con más actividades que las del Libro del Alumno.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área. Por ello, se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.
- **Actividades interactivas** en el libro digital que permite a los alumnos y alumnas autoevaluarse para conocer el grado de adquisición de los saberes trabajados
- **Gamificación.** Incorporamos actividades de gamificación a nuestros recursos a través de *Breakouts*, donde los alumnos y alumnas tendrán que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas. Además de fomentar la motivación y el trabajo en equipo, este tipo de experiencias de aprendizaje basado en problemas y retos permite desarrollar habilidades como la atención, observación, el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad...

12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE LA PROGRAMACIÓN.

3 ESO

Lengua

Unidad 1. Cómo son las palabras. (10 sesiones)

Unidad 2. Todo son palabras (10 sesiones)

Unidad 3. Con orden (10 sesiones)

Unidad 4. Políglota (10 sesiones)

Unidad 5. Cuenta lo que ves (10 sesiones)

Unidad 6. Suscríbete a mi canal (10 sesiones)

Unidad 7. La lírica castellana (10 sesiones)

Unidad 8. La prosa castellana (10 sesiones)

Unidad 9. Mutis por el foro (10 sesiones)

Proyecto 1. Pasatiempo (3 sesiones)

Proyecto 2. El periódico (3 sesiones)

Proyecto 3. Trivial (3 sesiones)

Geografía e Historia

- Unidad 1. Actividades económicas (10 sesiones)
- Unidad 2. Recursos económicos y economía global (9 sesiones)
- Unidad 3. Cambio climático y sostenibilidad (9 sesiones)
- Unidad 4. Población y ordenación del territorio (9 sesiones)
- Unidad 5. La Revolución Industrial (9 sesiones)
- Unidad 6. El sector primario (9 sesiones)
- Unidad 7. El sector secundario (10 sesiones)
- Unidad 8. El sector terciario (9 sesiones)
- Unidad 9. La Unión Europea (9 sesiones)
- Proyecto final 1. Observatorio de los ODS (4 sesiones)
- Proyecto final 2. La Revolución Industrial (4 sesiones)
- Proyecto final 3. Pioneras de los Derechos Humanos (4 sesiones)

3 ESO

Lengua

- Unidad 1. Eso no se dice (10 sesiones)
- Unidad 2. Verba volant (10 sesiones)
- Unidad 3. Atentamente (10 sesiones)
- Unidad 4. Chicken teriyaki (10 sesiones)
- Unidad 5. Como decíamos ayer (10 sesiones)
- Unidad 6. ¿Y por qué no? (10 sesiones)
- Unidad 7. La lírica del XVII al XIX (10 sesiones)
- Unidad 8. La prosa del XVIII al XXI (10 sesiones)
- Unidad 9. El teatro del siglo XVIII al XXI (10 sesiones)
- Proyecto 1. Proyecto final 1. Inteligencia artificial
- Proyecto 2. Proyecto final 2. Periódico On line
- Proyecto 3. Proyecto final 3. Fake News.

Geografía e Historia

- Unidad 1. El estado como forma de organización de las sociedades (10 sesiones)
- Unidad 2. El trabajo informático de las sociedades (9 sesiones)
- Unidad 3. El patrimonio cultural material e inmaterial (9 sesiones)
- Unidad 4. Los nuevos movimientos sociales. La ciencia y la tecnología (9 sesiones)
- Unidad 5. De la Guerra Fría al nuevo orden internacional (9 sesiones)
- Unidad 6. La construcción de la Unión Europea (9 sesiones)
- Unidad 7. España: del franquismo a los retos del mundo actual (10 sesiones)
- Unidad 8. Los desafíos del mundo actual (9 sesiones)
- Unidad 9. El arte y las nuevas tecnologías (9 sesiones)
- Proyecto final 1. Minority report. Evitamos la guerra de Ucrania (4 sesiones)
- Proyecto final 2. Todo a la vez en todas partes. Viaje residuos (4 sesiones)
- Proyecto final 3. La hora de los valientes. Obras de arte y museos (4 sesiones)

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

14. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El proyecto propone diversos modos de fomentar el hábito de la lectura y desarrollar la comprensión lectora en cada una de las asignaturas, mediante los enunciados de los problemas y otros textos científicos que se emplean en distintas secciones de los libros del alumnado.

Leer es un proceso cognitivo complejo que no solo implica la habilidad de descodificar fonemas y grafías, sino también las capacidades de comprender el texto y de interpretarlo por parte del lector. Además, a esto se añade reconocer el gran número de situaciones y contextos comunicativos, así como las intenciones que hay detrás de los textos.

En el afán de hacer crecer el proyecto más allá de las páginas del libro de texto, debe potenciarse en el alumnado el afán de crecimiento y enriquecimiento personal a través de nuevas lecturas procedentes de fuentes diversas: la literatura, el periodismo, internet, etc.

Ha de plantearse una necesidad y un vínculo ineludible entre la experiencia del alumno como estudiante y como lector, de manera que cada asignatura plantee opciones y vías de crecimiento personal a través de la lectura.

15. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La LOMLOE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos y alumnas no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo, adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumnado como ciudadano/a del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia machista o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al Estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y

señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Elementos transversales en el proyecto del Ámbito Lingüístico y Social

En cada una de las áreas que conforman el proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social se integran todo tipo de temas transversales en el proceso de aprendizaje, de manera que en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud, la educación para el consumidor y la educación para el ocio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

También tienen importancia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en los materiales del proyecto del Ámbito Lingüístico y Social. El trabajo en profundidad con estos objetivos se muestra en actividades marcadas con un icono para su reconocimiento y en apartados específicos, como el aprendizaje de técnicas, que ponen su foco en los objetivos concretos para la realización de esas técnicas.

16. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación les ofrecen para la adquisición de destrezas.

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores y profesoras del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos y alumnas.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos y alumnas aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.

- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca o del aula de informática.
- Los teléfonos móviles

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

1. Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumnado y del profesorado.
2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, blogs, etc.
3. Proyección de materiales aportados por el profesorado o el alumnado (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
4. Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
5. Presentaciones multimedia del Material del Profesor/a
6. Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

Recursos digitales en los materiales para el ámbito *Ámbito Lingüístico y Social*

Para el profesorado:

- Libro digital del alumnado.
- Plataforma con Recursos (Solucionarios, programaciones, presentaciones, actividades complementarias previas, de refuerzo y de ampliación; evaluaciones básicas y avanzadas.
- Libro digital con los recursos para el profesorado.
- Plataforma que permite:
 1. Creación de clases y gestión de tareas.
 2. Calificación de actividades realizadas.
 3. Sistema de trazabilidad para el seguimiento del aprendizaje.
 4. Sistema de mensajería para una comunicación directa con el alumnado.
 5. Personalización del contenido (actividades y recursos) para adaptarlo a la situación concreta de su aula.
 6. Bloqueo y desbloqueo de unidades.
 7. Generador de exámenes con actividades niveladas.

Para el alumnado:

1. Libro digital con todo el contenido audiovisual e interactivo enlazado.
2. Actividades interactivas y autoevaluables.
3. Contenidos complementarios para ampliar saberes básicos.
4. Enlaces a páginas web y vídeos para fijar conocimientos.
5. Galería de imágenes que ilustran y ayudan a comprender el contenido del libro.
6. *Breakouts*: con actividades de gamificación por *Ámbito* donde el alumnado tendrá que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas.

17. EJEMPLOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación presentamos un ejemplo de unidad didáctica

Unidad 1. Cómo son las palabras (10 sesiones)			
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Unidad 1. Cómo son las palabras (10 sesiones)			
CONTENIDOS MCMILLAN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES Perfil de salida
GRAMÁTICA Comprensión y expresión - Cómo decir <i>foodtruck</i> Sumario 1. Unidades de lengua 2. La formación de palabras Tareas por competencias - Vivencias Taller de escritura - Reglas generales de acentuación Técnicas de trabajo - Buscar información	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

Unidad 2. Todo son palabras (10 sesiones)

	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
	<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>

Unidad 2. Todo son palabras (10 sesiones)

	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM, CD1, CPSAA4, CC3.</p>
	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>
	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>

Unidad 3. Con orden (10 sesiones)

CONTENIDOS MACMILLAN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRITORES Perfil de salida
GRAMÁTICA Comprensión y expresión - Eres lo que te dices Sumario 1. Grupos de palabras. Los sintagmas 2. La oración simple 3. Complementos verbales Tareas por competencias - El leísmo nació en palacio Taller de escritura - Acentuación de monosílabos Técnicas de trabajo - Cómo escribir una invitación	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

7.- ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (P.T.)

<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE APOYOS A ACNEAE MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</p>
<p style="text-align: center;">M^a Concepción Suárez Riesgo</p>
<p style="text-align: center;">Curso 2024/2025 I.E.S. ORNIA. La Bañeza (León)</p>

1.- INTRODUCCIÓN.

La DECRETO 39 / 2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En su Capítulo V, dedicado a la Atención individualizada del alumnado, realiza el siguiente desarrollo:

Artículo 27. Atención a las diferencias individuales

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas. Todo el alumnado con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022 de 28 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.

j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la educación inclusiva como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado. situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.

f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la

Artículo 28. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1. El plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

2. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del departamento de orientación y las aportaciones del personal complementario si lo hubiere.

3. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de atención a la diversidad, en el cual se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

4. El plan de atención a la diversidad incluirá, al menos, los siguientes apartados:

a) Justificación del plan en relación Con las características del alumnado, del centro docente y su contexto, así como con los objetivos, principios y finalidad de la etapa.

b) Determinación de objetivos.

c) Criterios y procedimientos para la detección e intervención en las necesidades educativas del alumnado.

d) Descripción de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado, los procedimientos previstos para su implantación y desarrollo, así como la temporalización de las actuaciones previstas en dicho curso.

e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado, así como los dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

f) La organización de los recursos humanos, materiales y de los espacios del centro para dar respuesta al alumnado.

g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación con las medidas diseñadas.

h) Colaboración con las familias.

i) Coordinación con Otros organismos, entidades e instituciones.

j) Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final-anual de cada una de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen.

k) Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

5. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de las medidas ordinarias, extraordinarias y especializadas, así como del propio plan para el curso siguiente.

Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes deben establecer diferentes medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad para Su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas

a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

3. Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

a) La acción tutorial.

b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.

c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.

d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

e) Los planes de acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.

f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar. g) La elección de las materias y opciones.

h) La integración de materias en ámbitos de conocimiento en el primer curso de la etapa con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la educación primaria y la educación secundaria.

i) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.

j) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.

l) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

1. Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.

b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

e) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades que presente.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

t) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

5. Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias.

6. Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

b) Flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.

c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad

d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE).

Para el presente curso, a fecha de entrega de esta programación, el alumnado que será atendido en el programa es: tres alumnos en 1º de ESO, diez alumnos en 2º de ESO, siete alumnos en 3º de ESO, tres de ellos en Diversificación Curricular y cuatro alumnos en 4º de ESO, tres de ellos en Diversificación Curricular. Son un total de veinticuatro alumnos que presentan estas características diagnósticas:

Categorías diagnósticas	Nº de alumnos
Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico	17
ACNEE: Discapacidad intelectual leve	5/3 ACIS
TDAH	4
Total:	26

Alumnado en ESO	CURSO	NÚMERO DE SESIONES
1º ESO: A	3	6
2º ESO: A B	5+5	4+3
3º ESO: B C y DIVER	3+1+3	3+4+2
4º ESO: C y DIVER	1+3	3+1

3.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

3.1.- OBJETIVOS.

- Atender a los alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo: dificultades específicas de aprendizaje, discapacidad psíquica leve y trastorno con déficit de atención con hiperactividad.
- Colaborar en la elaboración, cuando así sea necesario, las pertinentes adaptaciones curriculares significativas, no significativas, metodológicas, organizativas o de acceso al currículo. Para adecuarse al nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos en las distintas áreas.
- Fomentar y desarrollar la autonomía del alumnado dentro y fuera del aula, que le posibiliten seguir el ritmo de enseñanza aprendizaje de su grupo y nivel de referencia.
- Consensuar y coordinar la atención y la respuesta educativa que se traslada a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, seguimiento y evaluación; por parte de todos los implicados en el proceso educativo: equipo docente, profesores de área, tutor, orientador y profesora de pedagogía terapéutica.
- Habilitar procesos de detección y prevención de dificultades de aprendizaje a través de la coordinación con el equipo docente, facilitando recursos educativos (actividades diversificadas en niveles de dificultad); que permitan seguir a los alumnos el ritmo de enseñanza aprendizaje.
- Establecer con los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, pautas concretas de actuación que les permitan un conocimiento y seguimiento continuo acerca de su proceso de enseñanza aprendizaje, autoevaluándose y valorando su desarrollo de forma objetiva.
- Elaboración de materiales adaptados a las necesidades presentadas por los alumnos atendidos.
- Fomentar la inclusión de los alumnos con necesidad específica de apoyo, con el resto de los alumnos del centro educativo a través de la participación activa en las actividades del grupo aula, centro y actividades extraescolares.
- Colaborar con el profesor tutor, en el proceso de información, y asesoramiento a las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

3.2.- PROCESO, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE ACTUACIONES

Inicio de curso:

- Durante el mes de septiembre y primeros días de octubre; se lleva a cabo un análisis de los informes psicopedagógicos de los alumnos que acuden por primera vez al centro y que van a estar escolarizados en 1º de ESO. Esta valoración inicial, nos permite conocer las necesidades curriculares y dificultades de aprendizaje de cada uno de los alumnos de nueva incorporación, historia personal, desarrollo general, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, etc.
- Al mismo tiempo y de forma paralela se analiza, la información de los alumnos que repiten curso con necesidad específica de apoyo educativo, tomando en consideración la documentación e información que de ellos ya poseemos del trabajo desarrollado el curso anterior.
- Se procura recabar información, orientador y maestra de pedagogía terapéutica, de las familias de los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, así como, planificar y ofrecer orientaciones de trabajo para con sus hijos en el ámbito familiar.
- Con toda la información recabada, tanto de los nuevos alumnos que acuden al centro, como de los alumnos del curso anterior; elaboro un extracto a modo de resumen de las principales características, dificultades y necesidades de cada uno de los alumnos, para trasladárselo al resto de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas sesiones de evaluación inicial.
- Así mismo, se mantienen reuniones con los tutores de los grupos donde están escolarizados los alumnos con dificultades o necesidades; para trasladarles todas las dificultades, necesidades y aspectos relevantes de cada uno de los alumnos. Con el objetivo, que los tutores trasladen dicha información, al resto de los equipos docentes de los diferentes grupos.
- Con toda esta información y valoración llevada a cabo, procedente de las familias, así como de la coordinación con los profesores de todas las áreas, tutores, orientador y profesora de pedagogía terapéutica. Se decide las propuestas curriculares, que mejor se adapten a sus necesidades y los agrupamientos en los grupos de referencia.
- También se valora la necesidad de llevar a cabo las respectivas adaptaciones curriculares y de acceso, de acuerdo con las necesidades que presentan los alumnos.
- Así mismo, se elabora un horario con los apoyos que los alumnos con necesidades y dificultades educativas van a recibir cada día de la semana, informando a los alumnos, profesores y tutores implicados.
- En el mes de octubre, se lleva a cabo las sesiones de evaluación inicial o evaluación cero. En la que participan todos los equipos docentes, de todos los grupos donde se hayan escolarizados los alumnos con dificultades y necesidades educativas. En estas sesiones de evaluación, se pone en común toda la información pertinente y necesaria acerca de todos los alumnos. Con el fin de que se encuentren informados todo el profesorado. Y al mismo tiempo, se prepare el material y actividades adaptadas, en aquellos casos que sea necesario, para trabajar las necesidades educativas, con el fin de conseguir

que adquieran los objetivos, contenidos y competencias mínimas del nivel en que se hayan escolarizados. Consensuando las dinámicas de trabajo con los alumnos que reciben apoyos en el grupo aula.

- Planificación de materiales y actividades: resúmenes, esquemas, fichas, actividades interactivas para trabajar al ordenador, actividades complementarias con distintos niveles de dificultad, etc. Sobre todo, para el área de lengua y matemática; así como para el resto de las áreas que necesiten adaptación curricular.
- Preparación de los contenidos y objetivos de lengua y matemáticas a trabajar en el aula de pedagogía terapéutica con los alumnos.
- Elaboración de actividades que refuercen el trabajo en el centro, para su realización en el ámbito familiar.

Durante el curso:

A lo largo del curso, y trabajando de forma conjunta con los compañeros reseñados anteriormente, nuestro trabajo seguirá siendo:

- Identificación de las necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje; a través de la observación y la investigación tanto en el aula de pedagogía terapéutica, así como en la observación en el grupo ordinario, coordinando mis actuaciones con los profesores de área, así como con el tutor y orientador.
- Elaboración del material adecuado al nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos, de acuerdo con sus necesidades. Dando respuesta a nuevas adaptaciones y necesidades detectadas; referidas no solo a actividades ya sea en formato papel o digital, si no a pruebas de evaluación adaptadas, ejercicios con distintos niveles de dificultad, material complementario, etc. Con el fin de trabajar los contenidos en cada una de las áreas.
- Trabajar directamente con los alumnos dicho material dentro y fuera del aula del grupo ordinario o de referencia; así como en el aula de pedagogía terapéutica.
- Seguimiento y evolución de sus necesidades y dificultades, así como de sus progresos, a través de hojas de seguimiento de cada alumno siempre en coordinación con los profesores implicados.
- Coordinación continua con los profesores implicados de área, trabajando al unísono las competencias básicas, contenidos, actividades, evaluaciones de las áreas de lengua y matemáticas. Valorando la efectividad de la respuesta otorgada y posibles cambios en nuestras actuaciones.

- Aportar y ofrecer al resto del profesorado (no solo de lengua y matemáticas), toda la información y material adaptado que puedan necesitar para trabajar su área, con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Llevar a cabo reuniones periódicas de coordinación con los profesores que atienden a los alumnos con necesidades; para valorar sus progresos, dificultades, necesidades de material adaptado, metodología a impartir, etc.
- Participación en las sesiones de evaluación, para tratar la evolución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con todo el equipo docente, valorando las actuaciones realizadas, posibles cambios de actuación, identificación y prevención de necesidades, coordinación del profesorado, nuevas necesidades detectadas, etc.
- Asesorar e informar a las familias del seguimiento y valoración del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, dándoles pautas de actuación que les puedan ayudar para llevar a cabo en el contexto familiar. Así mismo, dar respuesta a todas las posibles necesidades que las familias puedan requerirnos en cuanto a la evolución del desarrollo de sus hijos.

Finalización del curso:

- En la evaluación final de curso, valorar en las sesiones de evaluación de cada uno de los grupos, el grado de consecución por cada uno de los alumnos, de los objetivos, contenidos y competencias mínimas requeridas como mínimos en cada una de las áreas. Con el fin de valorar su promoción.
- Autoevaluación personal, acerca del apoyo prestado a los alumnos con necesidades y dificultades educativas, la coordinación con el resto de los equipos docentes. La organización y funcionamiento con los tutores, profesores, orientador, familias y centro en general.
- Realización con estas reflexiones, la memoria del aula de pedagogía terapéutica, que recoja todos los aspectos reseñados, grado de consecución de objetivos y propuestas de mejora para el curso siguiente.

3.3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS APOYOS PARA EL PRESENTE CURSO

La organización y funcionamiento de los apoyos no es fija, sino será variable adaptándonos a la evolución de los alumnos y de sus necesidades conocidas y a las nuevas demandas. Así como al funcionamiento y evolución de la dinámica educativa, por lo que se tomará en cuenta posibles cambios a lo largo del curso.

Los apoyos se efectuarán en el aula de pedagogía terapéutica. En grupos de alumnos y de forma individual, atendiendo al nivel de competencia curricular, dificultades de aprendizaje y necesidades educativas.

La atención y actuaciones llevadas a cabo en el aula de pedagogía terapéutica, se dirigirán primordialmente a aquellos alumnos cuyas necesidades educativas no puedan ser atendidas directamente en el grupo de referencia; por lo que se trabajarán especialmente aquellos contenidos que estén sin desarrollar por debajo del nivel educativo en el que se encuentran escolarizados, los contenidos específicos que se estén trabajando en el aula, con distintos niveles de dificultad y estrategias de enseñanza-aprendizaje y otros contenidos no curriculares dentro del ámbito social y emocional. Así como también para desarrollar otros programas específicos de acuerdo con sus necesidades especificadas en los informes psicopedagógicos.

Estos grupos no han de considerarse cerrados o inamovibles, sino que periódicamente habrá de revisarse los progresos y dificultades que presentan estos alumnos/as, pudiendo cambiar los componentes de los grupos que se formen o alumnos/as a los que se apoya individualmente, así como puede revisarse el horario en el que se les atiende. Esta propuesta de trabajo hemos de considerarla abierta a cuantas aportaciones haga el Equipo de Profesores/as, así como a las demandas que vayan surgiendo por parte de los propios alumnos y alumnas, concretándose y completándose a lo largo del curso.

Se pondrán a disposición de los alumnos recursos didácticos que permitan la impartición de los contenidos de forma no presencial en el caso de que fuese necesario.

3.4.- PROPUESTA CURRICULAR.

Según las orientaciones pautadas en los informes psicopedagógicos de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, se consideran los siguientes contenidos de aprendizaje y modelos de actividades instructivas; como los más necesitados para trabajar las necesidades detectadas.

Área de Lengua.

- Desarrollo de la lecto-escritura: expresión y comprensión oral y escrita.
 - Consolidar la vía fonológica de acceso a la lectura.
 - Mejorar uso de la memoria a corto plazo
 - Entrenar en habilidades metalingüísticas:
 - Metafonológica: identificar fonológicamente los componentes de las sílabas, posteriormente de las palabras.

- Metasintáctica: razonar sobre los aspectos sintácticos del lenguaje y controlar el uso de la pragmática. Comparación de frases, identificación y discriminación de diferencias entre ellas.
- Entrenar en normas sintácticas: elaboración de frases de su nivel educativo, empleando conectores que le ayuden en la exposición y narración de ideas.
- Comprender los propósitos implícitos y explícitos de las lecturas.
- Dirigir la atención hacia las ideas principales, y qué ideas secundarias desarrollan dichas principales.
- Elaboración de mapas conceptuales a partir del análisis de textos.
- Comprender y resolver adivinanzas, jeroglíficos, etc.
- Explicar el contenido de cuentos, leyendas, narraciones cortas, etc.
- Fomentar la lectura diaria de al menos veinte minutos de forma relajada fuera del aula.
- Aumento de su nivel de competencia semántica.
- Mejora de los procesos de narración y exposición de ideas, pensamientos y opiniones de forma ordenada y congruente, con actividades del tipo:
 - Contar una historia real, para que a continuación cuente ella una. Posteriormente escribir lo contado oralmente.
 - De un cuento conocido, cambiar los personajes y papeles. Volver a escribir esa historia.
 - Construir una narración a partir de palabras o una frase establecida.
- Actividades dirigidas a ordenar las ideas, hechos, anécdotas, acontecimientos pasados:
 - Con un sustantivo y un verbo formar una frase, ir aumentando su complejidad.
 - Ordenar frases desordenadas.
 - Localizar en un texto una parte que no tiene sentido y eliminarla.
 - Ordenar hechos de forma cronológica.
 - Crear una narración en orden inverso, comenzando por los hechos finales.
 - Dado un hecho acontecido en clase o fuera, expresar oralmente lo ocurrido y escribirlo a continuación.
- Entrenamiento en habilidades de planificación para realizar actividades básicas: descifrado de instrucciones, seguimiento de secuencias para realizar la tarea. Que ella sea capaz de organizar/planificar las demandas y requerimientos de esa tarea).
- Expresar oralmente relatos, cuentos, descripciones, resúmenes de textos, etc.
- Redactar textos con orden lógico desarrollando ideas principales y secundarias.
- Utilizar conectores textuales.
- Desarrollar la expresión personal propia aportando su valoración personal.

- Entrenar la realización de trabajos escritos, cuidando su presentación, orden y estructura.
- Consolidar y entrenar el aprendizaje de normas ortográficas.
- Reforzar y fomentar el análisis de los distintos tipos de palabras, así como su utilización, discriminación dentro de oraciones y textos.
- Desarrollar análisis sintáctico de oraciones de acuerdo con criterios lógicos y significativos.
- Comprensión Lectora:
 - Comprender los propósitos implícitos y explícitos de la lectura.
 - Dirigir la atención a lo que resulta fundamental.
 - Identificar las ideas principales y secundarias.
 - Trabajar la comprensión de palabras, frases, de relaciones entre frases, de la unidad del texto.
- Secuencia instructiva que posibilite un aprendizaje progresivo y secuencial en la comprensión de textos:
 - Dividir el texto en unidades menores (párrafos), pero que conserven significatividad semántica.
 - Intentar la comprensión de los párrafos, mediante preguntas sobre el significado o implicaciones de estos, poniéndole título a cada una de las partes.
 - Identificar en el texto, las partes correspondientes a presentación, nudo y desenlace.
 - Evocar de forma oral sin mirar el texto, un pequeño resumen de este, con preguntas guía como: de qué tema trata, en qué contexto, cuándo, quienes son los personajes, qué les sucede, como termina...
- Expresión oral y escrita: enriquecimiento del vocabulario (para dar mayor significado y comprensión a las palabras/elementos gramaticales), al mismo tiempo que se trabajan aspectos de comprensión, razonamiento y fluidez verbal. Actividades como:
 - Reconocer una palabra que no pertenece a la serie que se le dicta.
 - Enumerar palabras que pertenecen a una categoría.
 - Asociar palabras a los dibujos correspondientes.
 - Generar familias de palabras.
 - Localizar auditiva y visualmente las palabras más usuales.
 - Describir/escribir una frase a partir de una palabra conocida.
 - Completar una frase a la que le falta una palabra.
 - Ejercicios con analogías verbales (con elección de respuesta y de completar analogías).
 - Unir un prefijo a una palabra y definirla.
 - Inferir el significado de una palabra formada por partículas trabajadas y conocidas previamente.
 - Ejercicios de palabras homófonas y homónimas.
 - Definir palabras.
 - Comprender y resolver adivinanzas, jeroglíficos...

- Explicar el contenido de cuentos.
- Elaborar en su cuaderno un pequeño glosario con las palabras que no conocían su significado.
- Buscar en un texto, todas las palabras que desconocen su significado y buscarlo en el diccionario.
- A raíz de una palabra dada, buscar sinónimos y antónimos de esta.
- Consolidar, entrenar y fomentar el aprendizaje de normas ortográficas. Con actividades como:
 - Afianzar las normas ortográficas a través de ejercicios de recuerdo, fijación y generalización de la regla como escribirla en su cuaderno, memorizarla, completar palabras en las que falte el fonema a trabajar, etc.
 - Dictados en el aula ordinaria y en el aula de pedagogía terapéutica para trabajar vocabulario de dificultad ortográfico. Corregir las palabras de mayor de mayor dificultad explicando su grafía, así como signos de puntuación. Y anotar palabras con nuevo significado en un glosario en su cuaderno.
- Mejorar los procesos de narración, exposición, diálogos, argumentación, descripción y opinión:
 - Contar una historia real o ficticia de forma oral o escrita empleando conectores textuales.
 - Cambiar la persona del narrador a textos dados previamente.
 - Dado un cuento conocido, cambiar los personales, el contexto, espacio y tiempo de la narración.
 - Construir una historia de forma oral y escrita a partir de unos personajes, lugar y tiempo.
 - Contar hechos que les ocurren en la vida diaria.
 - Ordenar un texto desordenado previamente a partir de un orden cronológico específico, etc.
 - Entrenar en las normas sintácticas, aplicándolas a los textos.
 - Mejorar la grafía de los alumnos:
 - Hacerles conscientes de la importancia de escribir de forma legible.
 - Aprender y automatizar los patrones motores de dirección y sentido de la escritura.
 - Fomentar el gusto por la presentación de sus cuadernos, trabajos y escritos.
- Vocabulario:
 - Reconocer palabras que no pertenecen a la misma categoría semántica.
 - Enumerar palabras que pertenecen a una categoría
 - Generar familias de palabras.
 - Describir /escribir una frase a partir de una palabra conocida.
 - Ejercicios de analogías verbales, de palabras homófonas y homónimas, definir palabras...
 - Utilizar el diccionario de forma habitual, como herramienta de ampliación del vocabulario personal y como enriquecimiento y desarrollo semántico.
 - Crear palabras nuevas a partir de otras ya conocidas y darle un significado.

Área de Matemáticas.

- Instruir en estrategias de resolución y comprensión de problemas. Indicándoles los pasos a seguir, incluso de forma gráfica, para llegar a su resolución.
- Realizar y consolidar de forma correcta los algoritmos de suma, resta, multiplicación y división.
- Entrenar en destrezas y habilidades que fomenten el cálculo mental.
- Reforzar conceptos básicos temporales, espaciales, dimensionales, identificadores en su vertiente comprensiva y de razonamiento.
- Afianzar y consolidar los sistemas de numeración decimal, valor posicional de las cifras.
- Trabajar los números naturales, enteros, fraccionarios, potencias, raíces y divisibilidad.
- Introducirles a las nociones de proporcionalidad.
- Desarrollar el lenguaje algebraico, siempre que sea posible, con aquellos alumnos con capacidades suficientemente desarrolladas para la abstracción a este nivel.
- Unidades de medida, tiempo, espacio, capacidad y sistema monetario.
- Interpretación de signos y simbología numérica, así como su aplicación e implicaciones.
- Cuadriláteros y otros polígonos. Triángulos, así como la aplicación de los teoremas de Pitágoras y Tales. Circunferencia y círculo. Geometría del espacio.
- Funciones gráficas y su interpretación.
- Fomentar procesos de generalización en la resolución de problemas.
- Aplicar las matemáticas a situaciones de la vida real y cotidiana, fomentando la generalización y transferencia de las actividades del aula.

Otras Dimensiones.

- Técnicas cognitivo-conductuales:
 - Entrenamiento en auto instrucciones: hablarse a sí mismo sobre los pasos para la resolución de tareas.
 - Aumentar la autonomía en la realización de tareas, ayudándoles a demandar ayuda cuando la precisen.
 - Potenciar la memoria auditiva y visual inmediata.
 - Trabajar aprendizaje sin error, que incremente su seguridad.
- Memoria:
 - Entrenamiento en tareas como repasar y repetir pequeñas poesías, trabalenguas, refranes, etc.
 - Localizar objetos, figuras y formas que previamente se han visto.
 - Enumerar objetivos vistos con anterioridad.
 - Identificar errores que tiene la copia de una figura o forma respecto a su original.

- Reflexividad, aprender a pensar sobre lo que hace, como lo hace, evitando la precipitación y cometer fallos:
 - Observar detalles.
 - Comparar modelos.
 - Repasar las tareas.
 - Corrección de tareas.
- Técnicas de estudio:
 - Subrayar y extraer idea/s principales y secundarias de textos.
 - Realizar resúmenes.
 - Elaborar esquemas y mapas conceptuales.
 - Ser capaz de expresar oralmente los contenidos asimilados de forma razonada, abandonando la repetición literal de contenidos.
 - Redactar respetando una estructura lógica los contenidos de aprendizaje.
 - Ser capaz de generalizar contenidos, aplicarlos de forma globalizada en las distintas áreas.
 - Identificar y extraer semejanzas y diferencias entre contenidos de aprendizaje de distintas áreas.
 - Instruir en estrategias mnemotécnicas a corto y largo plazo
- Estructuración y orientación espacial:
 - Procesamiento visual (descripción oral/escrita de fondo y figura). Localización de letras/ silabas/ palabras iguales a un modelo.
 - Composición escrita de palabras a partir de un grupo de letras o silabas.
 - Percepción espacial (reconocer objetos en el espacio, reproducción de modelos en el espacio gráfico).
- Razonamiento: clasificación de objetos, relaciones de semejanza, diferencias entre objetos y figuras, soluciones a situaciones concretas.
- Habilidades Sociales.
 - Programa de Habilidades sociales: autoestima y autoconcepto:
 - Potenciar sus propias habilidades, con el fin de mejorar su autoestima y la sensación personal de eficacia.
 - Proporcionar alabanzas y mantener alto nivel de expectativas.
 - Reforzándoles de forma inmediata.
 - Mantener una relación cercana y amable, que facilite seguir por parte de los alumnos las instrucciones y normas.
 - Ayudar a los alumnos a compartir actividades grupales y de ocio.
 - Ayudarles a ser más flexibles ante cambios, avisándoles con antelación.

- Indicarles como iniciar comunicación y relación con iguales.
- Tener en cuenta su dificultad a la hora de comprender aspectos sencillos y cotidianos con frases ambiguas, de doble sentido, etc.
- Supervisar que han comprendido instrucciones antes de comenzar tareas o actividades, incluidos sentimientos y emociones.
- Ofrecerles tareas fraccionadas y que no impliquen tiempo demasiado largo de trabajo.
- Comprobar de vez en cuando que, si está atendiendo, en aquellos casos en que no mantienen el contacto ocular deseado.
- Ayudarles a organizar y planificar las actividades propuestas de acuerdo con tiempo ajustados.
- Apoyar visualmente conceptos abstractos.
- Favorecer su autonomía con responsabilidades adecuadas a su edad.
- Trabajar la tolerancia a la frustración.
- Explicarle las normas básicas para relacionarse y trabajar con sus iguales en tareas de cooperación.
- Utilizar sus intereses para introducir nuevos contenidos.
- Fomentar su interacción social a través de círculo de amigos y con apoyo de un alumno o alumnos dentro de clase.

3.5.- PAUTAS METODOLÓGICAS.

Con los alumnos:

- Partir siempre desde la zona próxima de desarrollo personal para posibilitar aprendizajes significativos.
- Evolucionar tomando como referencia los ritmos de aprendizaje personalizados e individualizados.
- Entrenarles en estrategia de trabajo individual y cooperativo tanto dentro como fuera del aula.
- Utilizar reforzadores primarios y sociales, a los que cada alumno reaccione.
- Reforzar el esfuerzo y persistencia en el trabajo tanto en el centro como en el ámbito familiar.
- Presentarles tareas y actividades que les permitan resolverlas con éxito para mejorar su autoestima y confianza en sus posibilidades.
- Presentar los contenidos y competencias curriculares a trabajar, a través de distintos formatos de material y actividades propuestas para posibilitar distintas vías de asimilación.
- Ayudarles con preguntas guía que les faciliten la posibilidad de comprensión y reflexión.
- Secuenciar las actividades en pequeños pasos, como medio de abordar de forma exitosa su comprensión global.

- Potenciar aquellos aprendizajes que sirvan de base o llave para otros aprendizajes posteriores igualmente funcionales.
- Seleccionar los recursos y materiales según las necesidades educativas de los alumnos (ritmos, nivel de abstracción, capacidades...).
- Selección de materiales diversificados según las necesidades educativas de cada alumno Facilitar el uso de dicho material didáctico en actividades normales de clase, por parte de quien lo necesite, aunque no sea utilizado por los compañeros (regletas, ábacos, lotos, tablas de multiplicar...).
- Visualizar información básica en las paredes o tener un cuaderno de progreso personal en el que se recojan estrategias individuales de aprendizaje.
- Actividades complementarias de refuerzo - apoyo (actividades previas para enlazar con aprendizajes anteriores o dar sentido a lo que se va a aprender, más de lo mismo durante el desarrollo, actividades prácticas o de aplicación, actividades finales que resuman lo esencial...)
- Modificación del nivel de abstracción de las actividades. Utilizar lenguajes expositivos menos complejos.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades. Reducir dificultades.
- Estructurar más el trabajo (las actividades), aumentando las consignas o pasos en el desarrollo de tareas.
- Modificación de la temporalización para alcanzar ciertos objetivos o contenidos.
- Centrando más su progreso en las competencias básicas exigidas para el nivel educativo.

Con el profesorado:

- Coordinar entre los profesionales implicados la información acerca de las necesidades que presentan los alumnos.
- Consensuar el tipo de actividades y nivel de dificultad de estas que se les ofrecen a estos alumnos.
- Valorar la idoneidad y posibilidad de plantearles actividades y ejercicios diferentes a los alumnos que así lo requieran para posibilitar la consecución de las competencias mínimas exigibles.
- En situaciones de evaluación, coordinar en los casos que sea necesario, la posibilidad de llevar a cabo modificaciones de las situaciones de evaluación con los alumnos como: menos preguntas, con más tiempo, de forma oral, o a través de trabajos previamente elaborados, etc.
- Consensuar los contenidos a trabajar tanto en el aula clase, como en el aula de pedagogía terapéutica, para que los alumnos tengan progreso continuo de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecer al equipo educativo de profesores que atiende a estos alumnos, la posibilidad de utilizar actividades alternativas a las presentadas en el libro de texto, que están a su disposición en el banco de recursos que existe al efecto en el aula de pedagogía terapéutica.

- Prevenir o anticipar necesidades y dificultades educativas con el equipo educativo, a través de la observación directa en el aula, análisis de cuadernos, trabajos, controles, exámenes, entrevistas con el alumno y con su familia, recabando información de cursos anteriores, etc.

Con el departamento de orientación.

- Abordar la evolución y valorar la atención que reciben los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Participar en la elaboración, búsqueda y asesoramiento de materiales que se le entreguen al profesorado a trabajar con los alumnos con necesidades.
- Consensuar y colaborar con el departamento, en la implementación de actuaciones, temporalización, participantes y seguimiento o evaluación de las actividades programadas a lo largo del curso.
- Llevar a cabo actuaciones de prevención de necesidades a nivel de centro y en colaboración con el equipo directivo, habilitando procesos, actividades y seguimiento de estas.

Con las familias:

- Informarles acerca de las necesidades y dificultades que presentan sus hijos.
- Informar a las familias el modo en que sus hijos van a recibir el apoyo educativo: objetivos, metodología, actividades, seguimiento, etc.
- Orientarles en la forma y modo de colaboración en el proceso educativo en el ámbito familiar, para que dicho proceso tenga una continuidad en el hogar, colaborando en la realización de tareas con sus hijos, potenciando el valor educativo y rehabilitador de las tareas diarias a desarrollar en el hogar.

3.6.- CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación con los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación procesual: de todos los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados obtenidos.
- Evaluación global de todo el trabajo, esfuerzo, aprendizajes, resultados... Así como de distintas capacidades, conocimientos, procedimientos y actitudes.

- Evaluación continua: integrada en las actividades cotidianas y no basada en momentos puntuales, se evalúa ininterrumpidamente acumulando datos de interés en todo momento. No separar actividades de aprendizaje de las de evaluación.
- Cualitativa: basada en describir lo que se va aprendiendo, dificultades que encuentra, posibles mejoras a introducir para seguir avanzando. No basarse en una suma de calificaciones numéricas...
- Sumativa: atendiendo a la evaluación inicial, la evaluación continua durante el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje, y la evaluación final de resultados y mejoras.
- Formativa: considerar que se evalúa para mejorar, corregir errores en los procesos de enseñanza y aprendizaje, proponer medios que permitan al alumno aprender lo que no aprendió y avanzar sin dificultades. No para determinar quién es apto o no para continuar...
- Evaluación de mínimos, objetivos fundamentales, competencias básicas: teniendo en cuenta el proceso individual de aprendizaje. No exigir aquello que no se ha trabajado (se supone que no se ha trabajado aquello que de partida se suponía que no tenía nivel para alcanzar).
- Autoevaluación: a nivel personal, acerca de la idoneidad de las actuaciones que se realizan y la docencia impartida, durante todo el curso y a la finalización de este.
- Coevaluación: de los equipos docentes que atienden al alumnado con necesidades, valorando en todo momento las necesidades, resultados y posibles modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación: trabajo de clase, observaciones, trabajos personales y en grupo, actividades de clase, controles, conducta dentro y fuera del aula...
- Adaptar los instrumentos de evaluación y los criterios a las necesidades educativas de los alumnos: facilitar las posibilidades de expresar realmente lo que sabe y en torno a lo que se le ha exigido saber, utilización de diferentes medios de evaluación y autoevaluación al alumno.
- Atender en la evaluación al mayor número posible de capacidades, globalizar los criterios de evaluación en juego.
- Compartir siempre que sea posible la evaluación con los alumnos, otros profesores y equipo educativo.
- Adoptar criterios de promoción generales, pero tomar las decisiones de promoción individualmente.
- Establecer objetivos mínimos a alcanzar en cada evaluación; para progresar a la siguiente. Ser suficientemente flexibles, para dar por superado los mismos según las posibilidades de cada alumno.
- Entender la promoción de los alumnos al siguiente curso, como un medio para continuar avanzando en los procesos de aprendizaje y en la integración dentro de situaciones interpersonales cotidianas.
- A comienzo de curso, es importante que el profesorado hable a los alumnos su correo corporativo y su número de teléfono comprobando que todos ellos acceden de forma correcta a la plataforma digital.

- Se ha elaborado un listado con aquellos alumnos cuya situación familiar imposibilita el acceso a medios informáticos, para que de esta forma, se tenga en cuenta y se pueda poner a disposición de estos alumnos los medios que necesiten y no sufran una desconexión de la enseñanza.
- A continuación, se detallan las soluciones tecnológicas aprendidas y utilizadas por nuestro cuerpo docente durante el curso pasado por posible suspensión de la actividad educativa presencial que se consideran útiles en situación de normalidad:
 - Plataforma digital educativa Classroom
 - Correo electrónico del alumnado y familias
 - Web del centro
 - Herramientas colaborativas de Google

8.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

<p>PROGRAMA EDUCACIÓN COMPENSATORIA MAESTRA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA</p>
<p>María Isabel Espadas Diez</p>
<p>Curso 2024/2025 I.E.S. ORNIA. La Bañeza (León)</p>

1.- INTRODUCCIÓN.

El principio de igualdad de oportunidades en educación implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, se ponen en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

La Educación Compensatoria está dirigida al alumnado con necesidades de compensación educativa asociadas a una situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, así como dificultades de inserción educativa, necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular, presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado. Igualmente pertenece el alumnado inmigrante con desconocimiento de la lengua vehicular (español).

La educación pretende contribuir al desarrollo completo de la persona, abarcando todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación adaptada a sus necesidades. Es un trabajo cooperativo, realizado de forma conjunta entre los profesores implicados en las distintas materias, el Departamento de Orientación, las familias y los propios profesores de Educación Compensatoria. Es igualmente responsabilidad de los tutores y del Equipo Directivo.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Promover la igualdad de oportunidades en educación, tanto de acceso, permanencia como de promoción de todos los alumnos, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura, mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida.
- b) Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación, afán de superación y autonomía, autoestima y respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico...
- c) Proporcionar una respuesta educativa adecuada a este alumnado, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.
- d) Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las pueden enriquecer mutuamente.
- e) Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo
- f) Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales, para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con otras dificultades de integración social.
- g) Impulsar la coordinación con los Servicios Sociales del entorno y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social dirigidas a los colectivos en situación de desventaja
- h) Promover la asistencia continuada y evitar el abandono escolar de los alumnos de Compensatoria para garantizar la continuidad del proceso educativo con especial atención a la transición entre etapas tanto educativas como evolutivas (especialmente en chicas de etnia gitana y en feriantes).
- i) Desarrollar valores tales como: el respeto, responsabilidad, cooperación, solidaridad, tolerancia...
- j) Fomentar que los padres valoren, animen y estimulen la promoción académica de sus hijos, así como su participación en las actividades del Centro, facilitando la relación Instituto-familia.
- k) Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado en el proceso educativo de sus hijos.
- l) Valorar el trabajo en equipo, trabajando estrechamente con todos los profesores y tutores implicados, así como con los componentes del Departamento de Orientación, para abordar de forma global las diferentes problemáticas presentadas.

- m) Establecer coordinaciones con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Zona, así como con los profesores de Educación Compensatoria de los Centros de procedencia para intercambiar información sobre los nuevos alumnos.

3.- PLAN DE ACTUACIÓN: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El plan de actuación parte del proceso de recogida de datos por parte del Departamento de Orientación, quien estudiará, valorará y asesorará aquellos casos que le sean remitidos, tanto los procedentes del propio Instituto como de los Centros adscritos, adoptando las medidas más apropiadas en cada caso, bien sea de apoyo fuera del aula, bien de adaptaciones curriculares en su grupo de referencia.

Una vez detectados los alumnos con necesidades educativas, el criterio de selección para formar parte del Programa de Compensación Educativa ha sido:

- Pertenecer a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja que presentan desfase escolar significativo.
- Alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma o con un retraso escolar de más de dos años.
- Alumnado con riesgo de abandono del sistema educativo por razones sociofamiliares y culturales.
- Alumnado que presenta desfase escolar significativo en todas las áreas y materias de más de dos cursos con relación a su currículo.

A todos los alumnos se les ha realizado una evaluación inicial en todas las áreas, para valorar los conocimientos previos adquiridos, pero especialmente a los propuestos para Compensación Educativa se les valora su nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales, para determinar las medidas de refuerzo y las adaptaciones curriculares necesarias.

Teniendo en cuenta que somos partidarios de unas adaptaciones lo más afines posibles a la materia impartida en el aula de referencia, hemos fijado conjuntamente con el profesor encargado de la asignatura unos objetivos mínimos a conseguir. Se valorará la conducta, asistencia, destrezas adquiridas, esfuerzo, interés, la realización de trabajos encomendados, etc. Se realizarán los cambios que se consideren oportunos en cada momento.

Teniendo en cuenta la información de los alumnos de la que dispone el Departamento de Orientación procedente de las coordinaciones con el Equipo de Orientación, el alumnado de Compensación Educativa se distribuye y se agrupa en los diferentes grupos de su nivel, teniendo en cuenta la homogeneidad de su nivel curricular, para facilitar al profesorado el trabajo y las adaptaciones necesarias, así como su seguimiento.

En el presente curso **2024-2025** se atenderá a un conjunto inicial (modificable casi siempre por nuevas incorporaciones cuando ya está elaborada esta programación) de **7 alumnos en 1º de ESO, 5 alumnos en 2º de ESO, 3 alumnos de 3º ESO del grupo de DIVERSIFICACIÓN y 2 alumno de 4º de ESO, 1 de ellos del grupo de DIVERSIFICACIÓN**. Siendo un total de 17 alumnos en este centro, pudiendo sufrir variaciones a lo largo del curso escolar.

El horario de los apoyos será el siguiente (corresponde con media jornada semanal, pues la maestra comparte atención a partes iguales con el otro instituto de la localidad):

Sesiones Lectivas	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30/ 9.20					GUARDIA
9.25/10.15			2ºB Y 2ºC DEFASE CURRICULAR		1ºB DESCONOCIMI ENTO IDIOMA
10.20 a 11.10			1ºB DESCONOCIM IENTO IDIOMA		1ºB Y 31DIVER DESCONOCIMI ENTO IDIOMA
11.40-12,30	REUNIÓN DPTO		3ºDIVER DEFASE CURRICULAR		2ºB Y 2ºC DEFASE CURRICULAR
12.35-13.25	4ºC Y DIVER DEFASE CURRICULAR		T.A.P.		3ºDIVER DEFASE CURRICULAR
13.30-14.20	3ºDIVER DEFASE CURRICULAR				

4.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Objetivos de Competencia de Comunicación Lingüística.

- . Potenciar el gusto por la lectura, valorar la importancia que tiene en la vida cotidiana y utilizarla como fuente de placer, de información y de aprendizaje, así como de enriquecimiento lingüístico y personal
- . Comprender discursos orales y escritos e interpretarlos con una actitud crítica, aplicando la comprensión de estos a nuevas situaciones de aprendizaje
- . Expresarse oralmente y por escrito de manera correcta y coherente, teniendo en cuenta las diferentes intenciones y situaciones, respetando las normas de comunicación.
- . Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- . Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas y por favorecer la convivencia, la creatividad, el conocimiento personal y del entorno.

- . Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores eliminando a través de la autocorrección pertinente el uso de expresiones agresivas y discriminatorias tanto en el lenguaje oral como escrito.
- . Reflexionar sobre los usos propios de la lengua, relacionándolos con estructuras gramaticales (morfológicas, sintácticas, textuales...) para mejorar la propia producción de mensajes y la comprensión de los ajenos.
- . Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje, de planificación y de comunicación con el entorno.
- . Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

Objetivos de Competencia Matemática.

- . Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
- . Reconocer situaciones de su medio natural en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlos mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.
- . Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo en cada momento, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso, y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.
- . Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.
- . Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.
- . Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre los fenómenos y situaciones del entorno; representar dicha información de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- . Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de las actitudes como la exploración de las distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- . Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

5. ACTIVIDADES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Se propiciará la construcción de aprendizajes significativos a través de la elaboración de actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la comprensión y asimilación de los contenidos.

Para ello, se partirá de unas actividades de introducción y motivación que servirán tanto para acercarse al tema, como para saber el nivel de desarrollo y los aprendizajes previos de cada alumno.

Se continuará con actividades de desarrollo del propio tema que ayudarán para la actualización de sus conocimientos y la incorporación de otros nuevos a su estructura cognitiva.

Para comprobar el grado de asimilación, se les propondrá actividades o situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, que sean funcionales y de utilidad, y que los lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones. Según sean los resultados, en cada caso en concreto, se propondrán diferentes actividades de refuerzo o de ampliación.

Pretendemos que el alumno construya sus propios esquemas de conocimiento y los generalice a su entorno social y cultural, para ello:

- a) Se partirá de sus experiencias para desarrollar habilidades y estrategias de planificación y regulación de su propia actividad, de forma que sea capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con sus objetivos y necesidades, así como de autoevaluarse en el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual, en pocas palabras, aprender a aprender.
- b) La maestra actuará como guía, pero serán los propios alumnos con su actividad manipulativa y reflexiva, así como con sus actitudes personales de responsabilidad, creatividad, perseverancia y sentido crítico, quienes elaboren las conclusiones y puedan comprender su avance en autonomía e iniciativa personal.
- c) Se impulsarán las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de sus puntos de vista, la coordinación de intereses y la toma de decisiones colectiva, todo ello dentro del marco del respeto, y de la tolerancia.
- d) Se promoverá la interacción en el aula como motor del aprendizaje, donde las relaciones entre iguales, en una realidad social cada día más plural como es el aula, contribuyen a su mejora la convivencia y la cooperación.

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS y DIDÁCTICOS

- a) **La metodología** y las pautas didácticas a seguir se orientarán al desarrollo del alumno, integrando sus distintas experiencias y aprendizajes.
 - La enseñanza tendrá un carácter personal y se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje y evolución de los alumnos.
 - Ha de ser activa, participativa, flexible y con carácter globalizado, para que sean capaces de ver el todo, analizar sus partes y llegar a la síntesis o conclusión.
 - Se favorecerá la capacidad para aprender por sí mismos y para el trabajo en equipo.
 - Se adecuarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las necesidades específicas del alumno, pero procurando que sean lo más afines posibles a las del aula, puesto que pretendemos el mayor grado de normalización e integración posibles.
 - Se tendrá en cuenta las peculiaridades de los grupos y de los alumnos, utilizando estrategias, pautas didácticas, recursos e instrumentos variados que potencien el aprendizaje.
 - Se aumentará el seguimiento del trabajo realizado y la supervisión del nivel de realización de tareas, clarificando sus incorrecciones.

- Se proporcionará apoyos y materiales complementarios más estructurados (explicaciones individuales, proporcionar tareas más secuenciadas y con posibilidades más altas de éxito).

7. COORDINACIONES

Coordinaciones Internas

- ❖ Con los miembros del Departamento de Orientación especialmente con **las orientadoras** y la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- ❖ Con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas
- ❖ Con los profesores y tutores:
 - a. Observación sistemática de los posibles alumnos con necesidades de Compensación educativa.
 - b. Colaboración en la valoración de las medidas a tomar.
 - c. Colaboración en la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - d. Orientación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula.
 - e. Observación, colaboración y coordinación en el seguimiento de las faltas de asistencia de los alumnos del Programa.
 - f. Evaluación y seguimiento conjunto de los alumnos de Compensación educativa.
- ❖ Con el Equipo Directivo para determinar las medidas a seguir en el programa de Educación Compensatoria.

Coordinaciones externas.

1. Con los padres.
 - a. Informarles sobre la evolución académica y educativa de sus hijos.
 - b. Orientarles para que el proceso educativo tenga su continuidad en casa, para que valoren y estimulen el esfuerzo de sus hijos.
 - c. Recoger la información necesaria para realizar los estudios y valoraciones socio-familiares.
 - d. Facilitar e informar sobre las diferentes ayudas y servicios sociales.
 - e. Ayudarles en la medida de lo posible a comprender las dificultades que presentan sus hijos, así como orientarles sobre posibles estrategias a seguir.
 - f. Seguimiento y control de absentismo escolar.
2. Con instituciones
 - g. Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógico de la Zona.
 - h. Profesores de educación Compensatoria de la localidad.
 - i. Profesorado de Educación Primaria de La Bañeza.
 - j. Con los CEAS de la Zona para unificar criterios y lograr una mayor eficacia en el trabajo.
 - k. Con el Centro de Salud para el seguimiento sociosanitario del alumnado en situación de desventaja social.
 - l. Con otras instituciones tanto públicas como privadas que puedan favorecer la intervención familiar.
 - m. Con los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad de los Equipos de Orientación, con el objetivo de unificar criterios de actuación y elaborar material de apoyo.

8 - RECURSOS

Materiales:

- Libros de texto y de consulta
- Fichas individualizadas elaboradas por la maestra.
- Cuadernos de ejercicios.
- Diccionarios.
- Libros de lectura
- Murales y carteles.
- Materiales matemáticos-didácticos-manipulativos.
- Periódicos, revistas, textos literarios juveniles, documentos oficiales (instancias, solicitudes...).
- Ordenadores.
- Vídeos didácticos.

Humanos:

- Tutores, Profesores, Equipo Directivo, Departamento de Orientación, CEAS, Ayuntamiento, Centro de Salud, Equipo de Orientación de la Zona, Asociaciones, etc.

9. EVALUACIÓN.

La evaluación ha de suministrar información sobre la actuación, teniendo como objetivo detectar los aprendizajes de los alumnos, así como del propio proceso de enseñanza y la intervención de la maestra como organizadora del proceso. Su finalidad principal es adecuar el proceso de enseñanza al proceso real de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación se realizará a través del seguimiento de las actividades diseñadas, tomando como referencia los objetivos generales, los objetivos didácticos y su concreción en los criterios de evaluación fijados en cada adaptación.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos ha de ser formativa, continua y global.

Se adecuará a las distintas aptitudes y evaluar la funcionalidad de los aprendizajes realizados.

Los propios alumnos de forma gradual deberán participar en su propio proceso evaluador, tomando conciencia de sus posibilidades y de las dificultades a superar, propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas.

De forma continuada y especialmente al finalizar cada trimestre se realizará una valoración y seguimiento conjuntamente con los profesores de aula, donde se determinarán los progresos y la posibilidad de que el alumno no reciba apoyo fuera del aula.

10.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Los criterios de evaluación son los indicadores que permiten evaluar si el alumno está llevando a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuados, o si se debe modificar algo en la intervención educativa.

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar, tanto los objetivos didácticos propuestos en cada adaptación curricular por materia para el trimestre, como los objetivos que nosotros consideramos necesarios, que son:

1. El interés y esfuerzo.
2. La asistencia continuada.
3. La realización del trabajo diario propuesto y la terminación del mismo en el tiempo fijado con antelación.
4. El traer siempre el material necesario
5. La presentación, orden y corrección de los trabajos
6. El cumplimiento de las normas establecidas en el aula
7. El afán de superación y progreso.
8. La integración de los alumnos tanto en pequeño grupo como en el grupo-clase.
9. Satisfacción personal y autoestima.

Actividades de refuerzo y ampliación

Los refuerzos consistirán especialmente en lectura, en escritura, en cálculo y en estrategias de razonamiento, aunque también puede tratarse de otros aspectos que se consideren convenientes en ese momento.

- Repetición de actividades deficientemente realizadas, ya sea por su contenido o por su orden y claridad.
- Ejercicios de refuerzo de caligrafía, ortografía, léxico, redacción, etcétera.
- Ejercicios de refuerzo del cálculo matemático y de planteamiento y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos, con diferentes niveles de complejidad.

- En la evaluación se utilizarán diversos **procedimientos** como:

- La observación directa o indirecta de la actitud del alumno en las entrevistas y en día a día en el aula
- Observación del trabajo diario, análisis de tareas y actividades recomendadas.
- La observación de la expresión oral, a través de preguntas orales y de sus intervenciones.
- Pruebas de respuesta rápida, estilo test, donde con una palabra o frase dé la respuesta correcta a la pregunta formulada
- La valoración de los trabajos escritos cuya respuesta tenga que elaborar con mayor o menor longitud.
- Pruebas orales y escritas con libro abierto donde deberá localizar la respuesta y luego expresarla.

Instrumentos

- 1- Fichas de seguimiento individuales
- 2- Fichas de trabajo.
- 3- Fichas de autoevaluación
- 4- Registro del trabajo, desarrollo y funcionamiento de los alumnos
- 5- Cuestionario familiar y social del alumno.
- 6- Informe Social
- 7- Informe Psicopedagógico
- 8- Entrevistas con padres, alumnos y tutores.
- 9- Partes de faltas (control absentismo).

11. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El Programa de Educación Compensatoria se caracteriza por su flexibilidad en cuanto a los objetivos propuestos y abierto a posibles modificaciones de los grupos de alumnos, puesto que algunos pueden volver a su grupo clase y otros incorporarse por ser alumnos nuevos (extranjeros, itinerantes...).

Durante el curso tanto en las reuniones del Departamento de Orientación como en las reuniones con los profesores implicados en las áreas, se llevará a cabo el seguimiento de los alumnos (tanto educativo como socio-familiar) y del funcionamiento del programa, estableciéndose las modificaciones que se consideren oportunas para incrementar la efectividad del mismo.

La profesora también evaluará su práctica docente en relación a:

- 1- La adecuación y consecución de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de cada alumno
- 2- La adecuación de la secuenciación y temporalización de los mismos
- 3- La idoneidad de la metodología empleada
- 4- La marcha de las actividades programadas:
 - A) de aula,
 - B) en el grupo de apoyo
- 5- La idoneidad de los recursos utilizados.
- 6- Los criterios de evaluación y calificación fijados
- 7- La adecuación de las pruebas escritas.

CONTENIDO ELIMINADO: 9. PLAN DE SALUD MENTAL

9.1. Fundamentación del Plan de Salud Mental

El 28 de marzo de 2023 el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció la puesta en marcha del Plan de Salud Mental de Castilla y León, incluyendo actuaciones en el ámbito educativo, implicando directamente a la Conserjería de Educación.

La prevención, detección y atención de la conducta suicida entre la población menor de edad pasa por la creación, en los centros educativos, de espacios de escucha y acompañamiento, así como por la formación e información de todos aquellos aspectos vinculados a la conducta suicida.

9.2. Objetivos del Plan de Salud Mental

El principal objetivo es garantizar la atención necesaria al alumnado en los centros educativos en situaciones de alerta ante comportamientos de autolesión o sospecha de suicidios, principalmente centrados en la adolescencia.

Para ello es fundamental la detección de las situaciones en sus diferentes graduaciones a través de la Red de Alerta y Detección y sus derivados conforme a los procedimientos que se establecen en las guías de actuación (<https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plan-salud-mental>).

9.3. Procedimiento a seguir ante un caso de riesgo suicida

1. Ante riesgo inminente, primero llamar al 112, y posteriormente llamar a la familia.
2. Cumplimentar la comunicación al equipo directivo de la detección de riesgo de conducta suicida o autolesiva.
3. Recogida de datos del alumno/a:
 - 3.1. Datos de afiliación (nombre completo, teléfono de contacto del centro escolar y de los padres o tutores legales, fecha de nacimiento, centro educativo, centro de salud).
 - 3.2. Consentimiento de transferencia de datos entre educación y sanidad.
 - 3.3. Cobertura sanitaria que tiene el/la menor.
 - 3.4. Breve historia del o la menor: si acude a consulta con el Equipo de Salud Mental infanto-juvenil (en caso de ser así, facilitar el nombre del psiquiatra/psicólogo, la patología por la que acude, si sigue tratamiento farmacológico o si tiene cita previa para acudir a Salud Mental) y datos de la historia académica, social, sospechas de consumo, etc. Que puedan facilitar la intervención.

- 3.5. Datos del profesional educativo (nombre y apellidos, teléfono, horario al que se puede llamar y correo electrónico).
4. Enviar correo electrónico a la red de enlace con los datos comentados junto con la autorización familiar de padres o tutores legales: enlacesm.le.hleo@saludcastillayleon.es (650 803 502).
 5. Llamar por teléfono para comunicar que se ha enviado un correo electrónico.
 6. El profesional sanitario correspondiente contestará al profesional educativo y le proporcionará herramientas para la intervención en el centro educativo con el alumno/a. Esta respuesta se llevará a cabo en las primeras 48 horas de la consulta telefónica.
 7. El profesional sanitario emitirá una recomendación por escrito de acuerdo a la información aportada por el profesional educativo. Esta recomendación no tiene entidad de diagnóstico, informe o intervención sanitaria.
 8. Tras la detección de un caso de conducta autolesiva o riesgo de suicidio se pondrá un correo a la unidad de bienestar con los siguientes datos: bienestar.emocional@educa.jcyl.es. Ante cualquier dificultad en el funcionamiento de la red de alerta: 983411500.
 9. Reunión de jefatura de estudios, tutor/a, orientador/a y profesor/a de servicios a la comunidad para establecer medidas de actuación a poner en marcha: organizativas, de protección y de acompañamiento. Se recogen en el modelo de Plan individualizado de Atención y Acompañamiento.
 10. Equipo directivo comunica a inspección educativa la apertura del plan.
 11. Seguimiento del alumno mediante el intercambio de información con SACYL, familia y alumno/a.
 12. Revisión del plan mediante reuniones de jefatura de estudios, orientador/a y PSC para ajustar las medidas del plan individual.

9.4. Funciones de la orientadora del Plan de salud mental

- Impartición de talleres en las horas de tutoría en los cursos de la ESO sobre conciencia y regulación emocional, tolerancia a la frustración, habilidades socioemocionales (efectividad interpersonal, respeto y autorrespeto) y habilidades y valores para la vida (flexibilidad, responsabilidad, esfuerzo y autoestima). Los talleres quedan detallados en el Bloque 6 del punto 2.12.4. relativo a la planificación y organización de la hora lectiva de tutoría con el grupo (ESO).
- Impartición de talleres en la asignatura de Psicología en 2º de Bachillerato sobre autoconocimiento (mes de diciembre) y gestión del estrés (mes de marzo), para lo que existirá una coordinación fluida con la profesora de dicha asignatura.
- Elaboración de documentación y asesoramiento al profesorado (a través de las reuniones con tutores y de Teams) y a las familias (a través del AMPA) sobre cuidado de la salud mental en la adolescencia,

prevención de la conducta suicida y actuación ante el riesgo intermedio e inminente de suicidio en el alumnado.

- Formación a delegados, subdelegados y mediadores sobre detección de desajustes emocionales en el alumnado y resolución pacífica de conflictos.
- Trabajo colaborativo con la coordinadora de convivencia en las diferentes actuaciones relativas al alumnado y en el traslado de información sobre posible alumnado que precise asesoramiento dentro del Plan de Salud Mental.
- Coordinación con la jefa del departamento de orientación para la detección de alumnado con necesidades emocionales, ansiedad y trastornos del ánimo. Esta identificación implica la detección de señales de alerta de conducta suicida.
- Coordinación con los tutores y tutoras en las reuniones de tutores en el Departamento de Orientación para la identificación de alumnado en riesgo de conducta suicida, el asesoramiento sobre la prevención de la conducta suicida y el cuidado de la salud mental en el alumnado. El asesoramiento se llevará a cabo de manera expositiva y facilitando materiales, incluyendo materiales para las horas de tutoría.
- En los casos de alumnado con riesgo intermedio e inminente de conducta suicida:
 - Coordinación con el Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil y los Servicios Sociales.
 - Trabajo individualizado de los siguientes factores protectores: habilidades en la resolución de problemas, adecuada autoestima, habilidades de comunicación, hábitos de vida saludables de vida, valores positivos como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, estrategias positivas de afrontamiento, valores positivos hacia la vida, grado de control interno, relaciones personales cercadas y satisfactorias (con la familia, con los amigos,...), buen nivel educativo, gestión adecuada de la frustración y resiliencia.
 - Desarrollo de medidas de protección y seguridad:
 - Facilitar el acceso a los teléfonos de emergencias y de la familia o tutores legales.
 - Información y coordinación con la familia o tutores legales.
 - Seguimiento personalizado de su asistencia al centro.
 - Informar a los distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Facilitar un lugar en el que el alumnado se sienta seguro ante un posible desajuste emocional.
 - Desarrollo de medidas de acompañamiento emocional:
 - Establecer como referencia el departamento de orientación y a la coordinadora de convivencia.

- Identificar a los agentes que pueden ayudar al adolescente ante posibles situaciones de desequilibrio emocional (alumnos mediadores, tutores, compañeros, profesorado, orientadora, coordinadora de convivencia).
 - Asesorar al profesorado en el trato con este alumnado (ubicación en el aula, asegurar un buen clima de respeto, confianza y seguridad, mantener una actitud de escucha activa, tono adecuado, respetar sus manifestaciones emocionales y sus silencios, observación de alumnado más vulnerable, transmitir disponibilidad).
- Atención individualizada al alumnado que requiera un asesoramiento relacionado con su bienestar socioemocional. Para facilitar la comunicación del alumnado con la orientadora del Plan de salud mental, el alumnado tendrá acceso al email del dominio educa.jcyl.es de dicha persona.
- Atención individualizada a las familias que requieran un asesoramiento relacionado con el bienestar psicológico de sus hijos e hijas. Para ello, se facilitará a través del AMPA el email del dominio educa.jcyl.es de la orientadora del Plan de salud mental.

9.5. Evaluación del Plan de salud mental

La evaluación del Plan de Salud Mental se llevará a cabo teniendo en consideración las siguientes actuaciones:

- Valoración de las sesiones de tutoría:
 - Por parte del Equipo Directivo: evaluación final de las tutorías, que será incluida en la memoria final.
 - Por parte de la orientadora del Plan de Salud Mental, autocumplimentación de la siguiente rúbrica tras casa sesión: ¿cuánto ha gustado la actividad? ¿han participado?, ¿ha habido respeto, comunicación y escucha?,, ¿se han conseguido los objetivos? Aspectos fuertes y aspectos débiles de la sesión. Todo ello formará parte de la memoria del Departamento de Orientación.
 - Por parte de los tutores: feedback de las sesiones en las reuniones semanales con tutores.
- Valoración de las sesiones en Psicología (2º Bachillerato): valoración junto a la profesora y cumplimentación de la siguiente rúbrica tras casa sesión: ¿cuánto ha gustado la actividad? ¿han participado?, ¿ha habido respeto, comunicación y escucha?,, ¿se han conseguido los objetivos? Aspectos fuertes y aspectos débiles de la sesión. Todo ello formará parte de la memoria del Departamento de Orientación.
- Asesoramiento al profesorado: inclusión de las actuaciones del Plan en el cuestionario Google Forms que realiza el Equipo Directivo a final del curso académico, que forma parte de la memoria.

- Formación de delegados, subdelegados y mediadores: a través de las reuniones con la coordinadora de convivencia y en las reuniones semanales con tutores.
- Atención individualizada al alumnado: a través de las reuniones semanales con tutores y seguimiento continuado de manera colaborativa con la jefa del departamento de orientación.
- Atención y asesoramiento a familias: a través de reuniones trimestrales con la presidenta del AMPA.
- Seguimiento continuado de las actuaciones de manera coordinada con la jefa del departamento de orientación.

10. - INTEGRACIÓN DE LAS TICS EN LAS ACTUACIONES DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

Las TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN son un elemento actualmente indispensable para el ejercicio óptimo de las funciones que asumimos como departamento.

Destacamos esta información en un capítulo independiente para hacer inventario de los recursos tecnológicos que utilizamos en nuestra práctica durante el curso.

Los recursos son éstos:

- Para la evaluación psicopedagógica: Escalas informatizadas para la valoración de aptitudes, tales como: IGF-5, IGF-6, batería aptitudinal EIDAP-02. Material informático para la corrección de la batería de inteligencia WISC-IV.
- Para la atención a la diversidad:
 - Adquisición y uso de software educativo como apoyo para algunos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Utilización de la plataforma de la Consejería de Educación y su aplicación ATDI para la gestión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Para el aporte de recursos de apoyo y asesoramiento a los tutores y profesores a través de la web del centro:
 - <http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Para la orientación académica e información relevante y actualizada sobre este campo:
 - Adquisición y renovación anual del software de orientación académica “El Orienta” y puesta a disposición de toda la comunidad educativa en formato descargable y consulta online (también en versión móvil) en la web previamente citada.

- Blog <https://www.elorienta.com/ornia/>
- Elaboración de recursos propios.
- Colaboración en la creación y mantenimiento de blogs educativos, en colaboración con otros departamentos: Blog sobre la obra de Antonio Colinas (en colaboración con los departamentos de Lengua y de Ciencias Sociales):
 - <http://orbigorecreativo.blogspot.com/>
- Y por supuesto, el uso más genérico de las nuevas tecnologías de la comunicación, como:
 - Correo electrónico o aplicaciones móviles, que facilitan enormemente el intercambio de información y documentos digitales entre el profesorado. Agendas electrónicas (en forma de aplicaciones para móvil) que facilitan la organización y planificación diaria de las actividades profesionales.
 - Tabletas, PCs fijos y portátiles, para la elaboración de documentos y materiales informativos, curriculares, etc.

La Bañeza, a 21 de octubre de 2024

LETICIA CELADA MIRANDA

Jefa del Departamento de Orientación